



CEMTA
Siervos de Cristo

PROSPECTO

Edición 2026

“Lo que has oído de mí ante muchos
testigos, esto encarga a hombres fieles que sean
idóneos para enseñar también a otros”

2 Tim. 2:22

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	4
II. CEMTA: UNA RESEÑA HISTÓRICA.....	5
III. LA MISIÓN Y LA VISIÓN	7
A. LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DEL PARAGUAY	7
1. Misión UEP.....	7
2. Visión UEP.....	7
B. LA MISIÓN Y LA VISIÓN DEL CEMTA	7
1. La Misión del CEMTA.....	7
2. La Visión del CEMTA.....	7
3. Valores del CEMTA	7
IV. EL CREDO DEL CEMTA	8
A. PREÁMBULO	8
B. ACEPTAMOS LA CONFESIÓN APOSTÓLICA	8
C. ACEPTAMOS LA BIBLIA COMO REVELACIÓN DE DIOS	8
D. CREEMOS EN EL DISCIPULADO CRISTIANO	9
1. Tener a Cristo como centro de nuestra fe	9
2. Reconocer a la iglesia (comunidad) como el centro de nuestra vida	9
3. Practicar la paz/reconciliación como el centro de nuestra tarea	9
4. Obedecer la Palabra de Dios en vista de la cercana venida de Jesucristo.	9
V. PLANTEL DE PROFESORES Y COLABORADORES	11
A. PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	11
B. PROFESORES DE TIEMPO PARCIAL.....	12
C. PERSONAL ADMINISTRATIVO, DE SERVICIO Y DE APOYO	13
VI. PROGRAMAS DE ESTUDIO	14
A. TEOLOGÍA.....	14
1. Estudios de Grado	14
2. Estudios de Postgrado.....	20
B. MÚSICA	23
1. Licenciatura en Música	23
2. Otros Programas.....	33
VII. GUÍA ACADÉMICA	34
A. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA	34
B. NIVELES DE ESTUDIO	34
C. ADMISIÓN Y PERMANENCIA	34
1. Requisitos Generales de Admisión.....	34
2. Requisitos específicos de admisión de Licenciatura en Música	34
3. Cese del estatus de estudiante.....	37
D. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN TEOLOGÍA.....	37
1. Trabajos fuera de clase.....	37
2. Lecturas	37
3. Monografías y otros trabajos por escrito	37
4. Ensamblés	38
5. Defensa de Trabajos de Grado	38
E. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN MÚSICA	38
1. Práctica de Instrumento Principal y Secundario.....	38
2. Coros y Orquesta	38
3. Recitales	39
F. EVALUACIONES Y CALIFICACIONES	39
1. Propósitos de la evaluación.....	39
2. Calificaciones: Disposiciones Generales	39
3. Escala de calificaciones.....	41
4. Evaluación de Instrumento Principal y Secundario	41
G. CORRELATIVIDAD DE MATERIAS - TEOLOGÍA.....	41
H. CORRELATIVIDAD DE MATERIAS - MÚSICA	42
I. ÉTICA Y CONDUCTA	42
1. Plagio Académico	42

2. Asistencia a Clases.....	44
3. Asistencia a los cultos.....	44
4. El decoro.....	45
J. ACREDITACIONES	45
K. EGRESO DE LOS ESTUDIANTES	45
L. LOS DOCENTES	46
VIII. VIDA EN COMUNIDAD.....	47
A. PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA	47
B. OBSERVACIONES SOBRE CONDUCTAS VARIAS.....	48
1. Conductas sexuales y relaciones emocionales	48
2. Otras conductas.....	49
C. PASOS DE RESTAURACIÓN.....	50
1. Primer paso.....	50
2. Segundo paso.....	50
3. Tercer paso.....	50
4. Cuarto paso	50
D. MANTENIMIENTO DEL CAMPUS DEL CEMTA.....	50
E. INCUMPLIMIENTO Y SANCIONES	51
F. INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL CAMPUS.	51
1. Estacionamiento	51
2. Auditorio	51
4. Comité Estudiantil	52
5. Equipo Koinonía.....	52
IX. BIBLIOTECA.....	53
A. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	53
B. USO DE LA BIBLIOTECA.....	53
C. TIPOS DE MATERIALES	53
D. NORMAS GENERALES DE LA BIBLIOTECA	53
E. PRÉSTAMO DE LIBROS Y OTROS MATERIALES PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL CEMTA	53
F. INSTALACIONES Y SERVICIOS.....	54
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	55
A. ARANCELES ACADÉMICOS.....	56
B. ARANCELES DE ALOJAMIENTO Y COMEDOR.....	56
C. ARANCELES VARIOS	56
D. ABANDONO O SALIDA DEL INTERNADO/APARTAMENTO	57
E. PROGRAMA DE BECAS.....	57
F. BECAS-TRABAJOS	57
1. Asistente de Cátedra.....	57
2. Asistente de Biblioteca.....	57
3. Otras modalidades	58
XI. CAPELLANÍA	59
A. DESCRIPCIÓN.....	59
B. FUNCIONES	59
1. Acompañamiento pastoral.....	59
2. Comité de Capillas	59
3. Organizar actividades de índole espiritual	59
XII. ANEXOS - PROGRAMAS DE ESTUDIO (MALLA CURRICULAR ANTERIOR).....	60
B. MÚSICA	60
1. Licenciatura en Música	60

I. PRESENTACIÓN

"Y lo que has oído de mí en la presencia de muchos testigos, eso encarga a hombres fieles que sean idóneos para enseñar también a otros" (2 Timoteo 2:2).

El lema de la Universidad Evangélica del Paraguay (U.E.P.) es "Educar para Servir". El CEMTA forma parte de esta familia de la U.E.P.; integrando el grupo de aquellas casas de estudio que se dedican a formar hombres y mujeres idóneos/as que contribuirán al avance del Reino de Dios y a la transformación de la sociedad a base de las virtudes del Reino de Dios. En el CEMTA estamos comprometidos a proveer las herramientas de formación que apuntan hacia esta meta. Hemos escuchado, hemos sido enseñados y buscamos enseñar a otros. En este sentido nos dedicamos a...

... crear espacios para los encuentros con Dios. El Dios que creó, sostiene y salva es dado a conocer especialmente por la Biblia, su revelación especial. Dios quiere tener comunión con nosotros. Las clases, los devocionales, los cultos, las reuniones de oración, la música, los cantos, y otros actos litúrgicos brindarán los espacios para conocer a Dios y tener comunión con él.

... crear espacios para el aprendizaje innovador. Formamos a personas para que conozcan bien la Biblia, sepan interpretarla en el contexto contemporáneo, y enseñarla a otros. Nos dedicamos a formar personas para que aprendan a hacer música en un nivel académico alto y utilicen la misma para transmitir el mensaje divino. En este sentido, en el CEMTA buscamos implementar métodos de enseñanza eficaces e innovadoras para formar a personas dispuestas y capaces de servir eficazmente y de seguir aprendiendo continuamente. En el contexto del aprendizaje innovador, el valor de la excelencia académica y el compromiso se sobreentiende.

... crear espacios para la formación de carácter. Un líder siervo se caracteriza por una altísima integridad personal, una conducta irreprochable e íntegra, la estabilidad doméstica, la capacidad para dirigir y la madurez espiritual y emocional. Presenta un carácter formado a base de las virtudes de Cristo.

... crear espacios para la investigación y la reflexión de criterios. Sabiendo que la verdad revelada por Dios y la verdad comprendida a base de la investigación científica se complementan y no se contradicen.

... crear espacios para el servicio. Aprendemos a servir sirviendo tanto dentro como fuera: servir con las acciones, servir con la Palabra de Dios, servir con la música, servir con nuestra presencia.

... crear espacios para la restauración. Un ciego no puede guiar a otro ciego. Por ello, es tan importante la restauración del siervo que está siendo formado. El CEMTA le da mucha importancia a la Capellanía y provee ayuda para lograr una restauración en lo personal y espiritual.

Les doy la bienvenida al CEMTA. Bienvenidos a la Facultad de Teología y a la Facultad de Música de la Universidad Evangélica del Paraguay (U.E.P.). Bienvenidos a esta comunidad de estudios y de convivencia que anhela seguir a Jesús. Bienvenidos a una institución de estudio que se caracteriza por los valores de compromiso, servicio, integridad y restauración.

Dr. Delmer Wiebe

II. CEMTA: UNA RESEÑA HISTÓRICA

Desde el principio de la existencia de las Iglesias Menonitas en América del Sur (a partir de 1917) se han fomentado programas de formación de líderes y profesionales para el trabajo en las iglesias en particular, y en la sociedad en general. Esta formación promovida por las iglesias se llevó a cabo tanto en el área de la teología como en el área de la música. El objetivo fue la formación de líderes y obreros para las diferentes áreas de servicio (pastoral general y juvenil, misiones, alabanza y adoración comunitaria, educación musical, enseñanza, liderazgo en instituciones eclesíásticas e instituciones para-eclesíásticas).

En los años 1921/22 hubo intentos con pequeños cursos sistemáticos en la iglesia menonita de Peguajó, Argentina pero se materializó formalmente la creación de un seminario desde el año 1929 trasladándose luego a la ciudad de Bragado (Argentina) en 1935 donde el Instituto Bíblico Menonita funcionó hasta 1958.

La visión no terminó, sino que anterior a eso se buscó un lugar para una mejor concentración y atracción de estudiantes para toda Sudamérica. Un paso importante en el desarrollo de instituciones de capacitación formal de líderes se dio con la fundación del Seminario Evangélico Menonita de Teología (SEMT) en Montevideo, Uruguay, en el año 1956. Su programa de estudios contemplaba principalmente la capacitación teológica, pero también el área de la música, que fue tomando cada vez más importancia.

Cuando este Seminario tuvo que cerrar sus puertas en 1974, parte de la biblioteca y de los muebles fueron trasladados al Paraguay, y en 1977 el Centro Evangélico Menonita de Teología Asunción (CEMTA) abrió sus puertas en Asunción con programas de estudios teológicos y musicales. Desde 1980 el CEMTA funciona en su propio predio situado en la Ciudad Universitaria de San Lorenzo.

Hasta entonces, el CEMTA fue patrocinado por una Convención que reunía 26 iglesias menonitas del Paraguay, Brasil y Uruguay. Actualmente los dueños del CEMTA son las 21 iglesias de la Convención de los Pastores de las Iglesias Menonitas del Paraguay. Además, CEMTA mantiene relaciones fraternales y de apoyo mutuo con otras iglesias y organizaciones menonitas en el Paraguay y en los demás países del MERCOSUR, como también de América del Norte y Europa.

A partir del año 1994, la Convención de los Pastores de las Iglesias Menonitas del Paraguay integra el grupo de entidades evangélicas que patrocinan la Universidad Evangélica del Paraguay (U.E.P.), creada por ley 404/94. Desde entonces, el Departamento de Teología del CEMTA, conjuntamente con el Instituto Bíblico Asunción, el Seminario Teológico Bautista y el Seminario Presbiteriano del Paraguay, pasó a formar parte de la "Facultad de Teología" de la U.E.P. Actualmente el CEMTA ofrece Programas de Estudios de Teología a nivel de Licenciatura, y también títulos intermedios como "Diploma de Educación Cristiana" y "Bachillerato en Teología".

Ese mismo año, la Junta Directiva del CEMTA y la Asamblea General de la Convención de las Iglesias Menonitas resolvieron desarrollar un programa de estudio musical a nivel de Licenciatura y buscar su integración en la Universidad Evangélica del Paraguay (U.E.P.). Sin embargo, el Departamento de Música pasó a ser "Facultad de Música" a partir del año 2001.

Otros programas en ambas áreas del saber se han ido incorporando a lo largo de los años con la misma finalidad de preparar a hombres y mujeres para los diferentes ministerios y servicios en las iglesias y más allá de éstas. Cabe mencionar, entre otros, que desde el año 2008, el CEMTA, conjuntamente con las otras sedes de la Facultad de Teología, ofrece el programa de "Maestría en Ciencias Pastorales", que en 2023 pasó a ser "Maestría en Liderazgo y Consejería Pastoral". También, desde el 2020, se ofrece el programa de "Doctorado en Teología".

Las capacitaciones que ofrece el CEMTA ponen énfasis en las áreas académica, práctica, formación del carácter personal y de vida en comunidad, tomando como base a toda la Biblia y con un enfoque Anabautista. Los Programas de Estudio están diseñados para servir tanto a

estudiantes de teología y de música de tiempo completo, como también a estudiantes universitarios de otras carreras en forma de complemento académico.

III. LA MISIÓN Y LA VISIÓN

A. La Misión y la Visión de la Universidad Evangélica del Paraguay

1. Misión UEP

“Proveer una educación superior integral de alta calidad, para formar profesionales competentes con solvencia moral y coherencia espiritual, líderes en la transformación de la sociedad y del avance del Reino de Dios, creando espacios para el aprendizaje innovador, la formación del carácter, la reflexión criteriosa, la investigación y el servicio.”

2. Visión UEP

Ser una Universidad formadora de profesionales competentes con cosmovisión cristiana.

B. La Misión y la Visión del CEMTA

CEMTA es una de las sedes de la Facultad de Teología, y es la sede de la Facultad de Música de la U.E.P. Como tal, se identifica de manera general, con la misión de esta Universidad. Al mismo tiempo, mantiene una clara identidad propia, respetando su historia particular y las expectativas de las iglesias que lo patrocinan. En este sentido, se formulan los siguientes enunciados de Misión y Visión.

1. La Misión del CEMTA

Formar siervos cristianos para la Iglesia y la sociedad sobre fundamentos bíblicos anabautistas.

2. La Visión del CEMTA

Siervos de Cristo.

3. Valores del CEMTA

Servicio, Integridad, Compromiso y Restauración.

IV. EL CREDO DEL CEMTA

(Confesión de Fe aceptada el 15 de noviembre del 2013 por la Junta Directiva del CEMTA)

A. Preámbulo

El CEMTA se identifica como una institución de educación evangélica fiel a la Biblia con enfoque anabautista-menonita. Siendo una entidad bíblica, deseamos ver a Dios tal como Él se revela y al mundo como Él lo ve. Él nos reveló su voluntad en su Sagrada Escritura. Ella nos da orientación en todas las preguntas de la vida, de la fe y de todo lo creado. Con el término "evangélica" se describe el corazón de la revelación de Dios: En el Antiguo Testamento ya se vislumbra la Buena Nueva (o la buena noticia) de la salvación por medio de Jesucristo y apunta con ella a la humillación y la exaltación de Cristo. El Nuevo Testamento toma esta obra de salvación como punto de partida y señala la consumación, es decir, la restauración de la creación al final de los días. De acuerdo a esto, ser evangélico es pensar, hablar y actuar como Cristo, centro de todo.

En el siglo XVI, Menno Simons (1496-1561) y otros anabautistas redescubrieron la visión neotestamentaria de la iglesia a través de un profundo estudio bíblico personal y comunitario. Hans Denck (1500 - 1527) lo resumió de esta forma: "Nadie conocerá verdaderamente a Cristo, sino el que le sigue en su vida". Nuestra institución se declara seguidora de este carácter anabautista-menonita.

Una confesión de fe es el intento de llevar las verdades bíblicas fundamentales al presente y al futuro de los seguidores de Cristo. Esto también significa para nosotros que no debemos ignorar el cambio de valores y las transformaciones en el ámbito internacional y nacional. Se requiere de nosotros que no solamente pensemos, actuemos y hablemos del Señor y Salvador Jesucristo crucificado y resucitado sino también con más frecuencia de aquel que vendrá.

B. Aceptamos la Confesión Apostólica

Creo en Dios Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.

Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor; que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, nació de María Virgen; padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado; al tercer día resucitó de entre los muertos; subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre; desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.

Creo en el Espíritu Santo; la santa iglesia católica, la comunión de los santos; el perdón de los pecados; la resurrección de los muertos; y la vida eterna. Amén

C. Aceptamos la Biblia como revelación de Dios

Creemos en la inspiración divina, la unidad sin objeciones, la infalibilidad de la Palabra de Dios y la participación del Espíritu Santo para su estudio y comprensión.

Aceptamos como Palabra de Dios la Sagrada Escritura del Antiguo y del Nuevo Testamento con sus 66 conocidos libros canónicos (2Tim. 3:16). En conclusión, la Palabra de Dios es Jesucristo mismo (Jn. 1). El Antiguo y el Nuevo Testamento se condicionan uno al otro. Él uno no se entiende sin el otro (Jn. 5:46.47; Lc. 24:25-27.44.45).

Entendemos a la Sagrada Escritura tal como ella misma se ve: ella es el relato múltiple del Trino Dios, quien se reveló a nosotros de diversas maneras (Hch. 1:1.2; 2Tim. 3:16.17); movido por su Espíritu, las personas han escrito esta revelación, sin que se haya anulado su propia personalidad. En ello se debe observar, que el Espíritu Santo nos concede una comprensión más profunda de la Palabra de Dios. (2Pe. 1:20.21; Jn. 14:26; 1 Co. 2:14).

Promovemos el estudio sistemático de la Biblia bajo la guía del Espíritu Santo, con un corazón y una mente sujetos a la mente de Cristo y sus mandatos, teniendo el propósito de "entender todo el consejo de Dios... para ser [formar] obreros aprobados y que usan bien la Palabra de verdad" (Fil. 2:13-16; 1Tim. 4:16; 2Tim. 2:15). Aspiramos ofrecer una educación, teológica y musical, que enfoca el servicio como un valor necesario e insustituible en la espiritualidad de cada cristiano e iglesia.

D. Creemos en el discipulado cristiano

El discipulado cristiano se manifiesta por medio cuatro indicadores esenciales:

1. Tener a Cristo como centro de nuestra fe

Creemos que todos los hombres pecaron y que por ello necesitan la salvación del estado de perdición. Esto se realiza a través del arrepentimiento y del nuevo nacimiento (Hch. 2:38).

Creemos en la justificación de los hombres por medio de la fe en Cristo y testificamos con ello que es imposible para el hombre salvarse por medio de las obras. La salvación es un don de la gracia de Dios que es concedida al hombre por medio de la fe en Jesucristo (Hch. 16:31; Ro. 5:1). La obra del Espíritu Santo consiste en convencer al hombre de su pecado (Jn. 16:8), persuadirlo a la conversión a Dios, morar en él y concederle el poder para llevar una vida que glorifique a Dios.

Creemos que la salvación es posible solamente cuando la persona tiene a Jesucristo en su corazón por una decisión libre y voluntaria. 1Jn. 5:12; Jn. 3:16; 1Jn. 3:16

2. Reconocer a la iglesia (comunidad) como el centro de nuestra vida

Creemos en la Iglesia como una comunión de los creyentes en Jesucristo. La Iglesia hogareña, la Iglesia local y la Iglesia universal se complementan y no se contradicen (1Co. 11:18; 2Co. 1:1; Mt. 16:18; 1Tim. 5:16).

Practicamos el bautismo a base de una fe personal en Jesucristo, como requisito para ser aceptado como miembro de esa comunidad (Mr. 16:16).

Creemos que el Espíritu Santo ha repartido sus dones a cada cristiano para la edificación del cuerpo de Cristo. Buscarlos, descubrirlos y ejercitarlos dentro de la iglesia es compromiso de cada uno (1Co. 12:1ss; Ro. 12:1ss; Ef. 4:11ss; 1Tim. 4:14-15)

3. Practicar la paz/reconciliación como el centro de nuestra tarea

Aunque los tiempos se hagan más difíciles, nosotros queremos esforzarnos, en hacer el bien a todos, mayormente a los hermanos de la familia de la fe (Gál. 6:10).

Nos atenemos a la separación entre la iglesia y el estado y nos sometemos a la autoridad, en cuanto esta no se oponga a la Palabra de Dios (Ro. 13; Hch. 5:29).

La verdadera paz (Shalom) está fundamentada en el Dios Trino y sólo es posible por medio de Jesucristo y la iluminación del Espíritu Santo (Is. 48:22; Jn. 14:27). Nosotros aspiramos a la sinceridad y rechazamos el juramento. Queremos amar al enemigo, hacer la paz sin las armas y vivir de un modo ejemplar (Confesión de Fe de Schleithem de 1527).

4. Obedecer la Palabra de Dios en vista de la cercana venida de Jesucristo.

Entre otros, destacamos los siguientes puntos:

- 1) Como seguidores de Jesús aspiramos llevar una vida de santidad, siendo la Biblia nuestra regla de fe y conducta (Hch. 12:14; 1 Tes. 5:21; Hch. 17:11).
- 2) Nos atenemos al mandato de Jesús, de llevar el evangelio a todo el mundo (Mt. 28:18-20; 1 Tim. 2:4).
- 3) Creemos que Dios es un Dios para todos los hombres, también para los débiles (viudas, huérfanos, pobres, enfermos, extranjeros, ancianos). También se incluye la protección del no nacido (Sal. 127:3; Sal. 139:13-16).
- 4) El matrimonio, exclusivamente entre un varón y una mujer, es una institución creada por orden de Dios. Por consiguiente, es indisoluble. Lo que Dios unió, el hombre no lo debe separar (Mt. 19:6); y quien se casa con una divorciada, éste comete adulterio (Mt. 5:32). También rechazamos las prácticas que van en contra de Dios, tales como fornicación, homosexualidad y lesbianismo (Ro. 1:18ss; 1 Cor. 6:9s).
- 5) Delante de Dios todos los hombres tienen el mismo valor, pues Él los creó. Pero como Dios les concedió diferentes dones, también les corresponden diferentes deberes. Lo mismo vale también para el área de responsabilidad del ser hombre y del ser mujer (Gn. 2:18; Ef. 5:22ss; Gál. 3:28; 1 Tim. 2:12-14).

- 6) Sabemos que la creación, como está hoy, ya no es más el paraíso. También sabemos que Dios va a crear un cielo nuevo y una tierra nueva al final de los tiempos. Nos atenemos al mandato original de Dios de labrar y guardar esta tierra (Gn. 2:15; Ro. 8:19ss).
- 7) Creemos que no puede existir un desarrollo automático hacia un reino de paz mundial sobre esta tierra. Rechazamos todos los intentos de unificación, que tengan como meta la tecnocracia, la humanización o incluso la demonización de esta tierra (Ap. 13).
- 8) Creemos que la historia de Dios con Israel aún no está concluida (Ro. 9-11).
- 9) Creemos que será necesario a través de muchas tribulaciones entrar en el reino de Dios (Hch. 14:22). Solo el que venciere, heredará todo lo que Dios ha prometido (Ap. 21:7).

V. PLANTEL DE PROFESORES Y COLABORADORES

A. Profesores de tiempo completo

Delmer Wiebe	Dr. en Teología. Director General del CEMTA, Prof. de Introducción al NT, Exégesis del NT, Teología Bíblica del NT.
Cruz Taylor Almao	Dr. of Music Arts. Dir. Académico de Fac. de Mús., Prof. de Cello, Teoría de la Música, Tutoría, Notación Musical Digital, Historia de la Música Paraguaya e Historia de la Música Latinoamericana, Seminario Instrumental.
Rogelio Duarte	Mgtr. en Educación. Dir. Académico de Fac. de Teol., Prof. de Teología Anabautista, Práctica Supervisada, Historia Menonita, Administración Eclesiástica, Familia Cristiana, Didáctica de la Educación Cristiana, Hogar Cristiano.
Ruben Driedger	Ph.D. en Teología. Prof. de Met. de la Investigación, Liturgia y Culto Cristiano, Misionología, Práctica Supervisada.
Rebeca de Mello Mora	Mgtr. en Ciencias de la Educación. Prof. de Piano, Música en la Iglesia, Didáctica General, Didáctica Instrumental, Himnología, Práctica de Campo y Pianista Acompañante.
Alejandro Pastor	Abogado, Mgtr. en Ciencias Pastorales. Capellán, Prof. de Ética Cristiana.
Rainer Siemens	Dr. en Teología, Dir. Departamento de Investigaciones Académicas, Prof. de Introducción al AT, Introducción a la Biblia, Apologética, Teología Bíblica del AT, Teología Sistemática, Religiones comparadas, Teología Anabautista.
Allison Pauls	Dr. of Music. Directora del Coro CEMTA y Coro Cantores, Prof. de Dirección Coral y Orquestal, Historia de la Música, Formación Auditiva, Taller interpretativo.
Yanina Daniluk	Master of Music. Prof. de Armonía, Formas y Análisis, Arreglos y Composición, Formación Auditiva.
Marco Kauenhoven	Mgtr. en Teología con énfasis en teología práctica. Pastoral Juvenil, Comunicación Transcultural, Práctica Supervisada, Homilética, Didáctica.
Victor Vega	Mgtr. en Teología con énfasis en teología histórica. Prof. en Historia del Cristianismo, Sectas y Movimientos Religiosos, Teología Sistemática, Práctica Supervisada, Introducción al Antiguo Testamento.
Jessica Vega	Mgtr. en Teología con énfasis en teología ministerial. Prof. en Evangelismo, Consejería Pastoral, Formación Espiritual y Coordinadora de los programas en línea.
Joel Zelaya	Mgtr. en Divinidades, con énfasis en ética, filosofía y apologética. Prof. de Exégesis del NT II, Evangelismo, Práctica Supervisada, Apologética, Orientación Académica e Investigación y Escritura Académica, Introducción al Nuevo Testamento, Filosofía y Arte.

B. Profesores de tiempo parcial

Juan Sosa	Lic. en Música., Pianista Acompañante.
Leni Wiebe	Dra. En Psicología. Asistente de Capellanía, Prof. de Introducción a la Pedagogía Cristiana, Psicología Evolutiva.
Jesús Almao	Dr. en Gerencia en Educación Musical. Prof. de Piano, Educación Musical Básica, Educación Musical en la Secundaria, Fundamentos de la Educación Musical, Métodos Didácticos Comparados, Literatura de la Música.
Lucia Sungeun Hwang	Mgtr. en Música con especializaciones en Ópera. Prof. Canto lírico.
María F. Zapata	Mgtr. en Neurociencia y Dolor; Lic. en Música – Ejecución instrumental. Prof. de Piano.
Daniel Rodríguez	Mgtr. en Teología. Prof. de Griego, Antiguo Testamento III, Guaraní.
José Oviedo	Mgtr. en Teología. Prof. de Introducción al Pensamiento Hebreo, Hebreo Bíblico, Exégesis del AT.
Nancy López	Mgtr. en Ciencias Pastorales. Prof. de Comunicación y Castellano.
Esteban Godoy	Mgtr. en Música – Jazz & música popular. Prof. de Piano.
Diego Argüello	Lic. en Música. Prof. de Flauta.
Alejandro Cabrera	Mgtr. Arreglos y composición de Jazz con especialización en Didáctica universitaria. Prof. Guitarra.
Santiago Vargas	Lic. en Música. Prof. Percusión.
Tracy Toews	Lic. Música. Prof. Canto.
Rodrigo Benítez	Lic. en Música. Prof. de Guitarra.
Gabriela Rodríguez	Mgtr. en Música. Prof. de Violín.
Cinthia Gayoso	Lic. en Música, Coordinadora del Programa Sonidos de la Tierra. Prof. del Conservatorio Capella.
Matías Irala	Lic. en Música. Prof. de Piano, Pianista Acompañante.
Robert Wiens	Mgtr. en Resolución de Conflictos. Prof. de Resolución de Conflictos
José Echeverría	Lic. en Música. Prof. de Dirección Coral y Orquestal, Director de la Orquesta Académica.
Alejandra Meza	Mgtr. en Canto Lírico. Prof. de Canto.

C. Personal administrativo, de servicio y de apoyo

Waltraud de Siemens	Lic. en Teología. Jefa de la Biblioteca.
Randolf Hiebert	Mgtr. en Administración y Dirección de Empresas. Administrador.
Maia Schroeder	Lic. en Economía. Asistente de Dirección General y RRHH.
Alwin Ramoa	Lic. en Teología. Asistente de Comunicación y Marketing.
Ellen Funk	Lic. en Diseño Gráfico. Ayudante de Comunicación y Marketing.
Rocío Argüello	Lic. en Teología. Secretaria Administrativa y Académica de Teología.
Roswitha de Alvizo	Lic. en Ciencias de la Información. Asistente de la Biblioteca, Enc. Informática y Eventos.
Raquelina Ramírez	Lic. en Ciencias de la Información. Asistente de la Biblioteca.
Marta Medina	Mgtr. en Ciencias de la Educación, Secretaria de la Facultad de Música, Directora del Conservatorio Capella.
Jose A. Staczewski	Lic. en Teología. Encargado de mantenimiento.
Lily Hildebrandt	Auxiliar de limpieza.
Bettina Willms	Confit. y Panad. Cocinera Principal.
Valdemar Friske	Padre del Hogar – Dir. Vida en Comunidad.
Rosani W. de Friske	Madre del Hogar.
Dámaris Mongelós	Cocinera.
Elisa Giménez	Cocinera del I.G.A. Cocinera.
Ronaldo Oliveira	Portero y Jardinero.
Feliciano Ovelar	Portero.
Isaac Bonet	Lic. en Teología. Asistente de Investigaciones Académicas. Prof. Antiguo Testamento.

VI. PROGRAMAS DE ESTUDIO

A. Teología

1. Estudios de Grado

1.1. Propósito de la Carrera

Formar Licenciados/as en Teología para desempeñarse en los diferentes ministerios y servicios de las iglesias, colegios y/u organizaciones comunitarias.

Impulsar la investigación, el análisis, la publicación y la actividad creativa para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

Alcanzar una adecuada preparación académica y pedagógica a fin de que los egresados cumplan eficazmente con su labor.

1.2. Ocupación Profesional

Liderazgo en la iglesia en general o en una de sus áreas de trabajo (Pastoral Juvenil, Educación, Misiones, Consejería, Administración, etc.)

Proyectos de desarrollo comunitario en contextos multiculturales

Proyectos de formación (retiros, talleres, jornadas, etc.) en ambientes eclesiales, escolares y comunitarios.

1.3. Características de los egresados

Llevar un estilo de vida que pone en práctica conductas éticas y morales basadas en valores bíblicos de lealtad, justicia, honradez y solidaridad en la familia y en la comunidad.

Respetar y desarrollar la personalidad de los seres humanos con quienes interactúan sin hacer ningún tipo de discriminación.

Poseer habilidades y actitudes de carácter creativo y crítico, dispuesto al autodesarrollo permanente.

Tener un espíritu de investigación científica orientado a resolver problemas a nivel local, nacional e internacional.

Poseer la capacidad, basándose en principios bíblicos, de guiar al pueblo de Dios en los desafíos contemporáneos y servir de interlocutor válido entre las iglesias, las convenciones y la sociedad en general.

1.4. Títulos a otorgarse

- Licenciatura en Teología (4 años)
 - Diploma en Educación Cristiana (2 años)
 - Bachiller en Teología (4 años, para estudiantes que no culminaron estudios secundarios)

1.5. Pensum de estudios: Licenciatura en Teología (Bachiller en Teología¹)

Primer Año 1. Formación Espiritual 2. Introducción a la Biblia 3. Introducción al NT I y II 4. Griego I y II 5. Comunicación 6. Metodología de la Investigación I 7. Práctica Supervisada I y II Electivas: 8. Antiguo Testamento III 9. Comunicación transcultural Orientación Académica 10. Historia Menonita 11. Hogar Cristiano	Segundo Año 1. Exégesis NT I y II 2. Introducción al AT I y II 3. Evangelismo 4. Introducción a la Pedagogía Cristiana 5. Didáctica de la Educación Cristiana 6. Pastoral Juvenil 7. Sectas y Movimientos Religiosos 8. Hermenéutica Bíblica 9. Introducción al Idioma y Pens. Hebreo 10. Práctica Supervisada III y IV Electivas: 11. Religiones Comparadas 12. Resolución de Conflictos I 13. Hebreo Bíblico I Al haber aprobado 96 créditos el estudiante podrá optar por el "Diploma en Educación Cristiana".
Tercer Año 1. Exégesis del AT I y I 2. Homilética I y II 3. Ética Cristiana I y II 4. Liturgia 5. Administración Eclesiástica 6. Metodología de la Investigación II 7. Historia del Cristianismo I y II 8. Práctica Supervisada V y VI Electivas: 9. Teología Anabautista 10. Apologética 11. Liderazgo y Form. de Carácter	Cuarto Año 1. Teología Bíblica del NT 2. Teología Sistemática I y II 3. Consejería Pastoral I y II 4. Teología Bíblica del AT 5. Misionología 6. Práctica Supervisada VII y VIII 7. Trabajo de Grado Al haber aprobado 200h créditos el estudiante podrá optar por el título "Bachiller en Teología".

1.6. Descripción de Materias

1.6.1. Materias Troncales

a. Área de Biblia

Introducción a la Biblia: Se estudia el origen y el desarrollo de la Biblia como Palabra de Dios. Las áreas de estudio comprenden la inspiración de la Biblia y su importancia para los cristianos y la Iglesia, el contexto sociocultural, religioso y moral en el que se escribieron las diferentes partes de la Biblia, el desarrollo y la fijación del canon, y un panorama general del contenido.

Introducción al Antiguo Testamento I y II: Se estudia el Antiguo Testamento como escritura de la revelación de Dios a su pueblo de la antigua alianza, Israel. El énfasis especial cae en su unidad literaria, además de la realidad histórica y la actualidad profética. La división del estudio sigue el orden del canon hebreo: a) Ley (Torah), b) Profetas (Nebihim) y c) Escritos (Ketubim). Se hace una introducción general a cada libro del Antiguo Testamento.

¹ Se adecua al mismo régimen de la Licenciatura con la salvedad de no tener que cursar la Materia Metodología de la Investigación II y que el Trabajo de Grado se sustituye por un examen final global o presentación de Monografía con defensa.

Introducción al Nuevo Testamento I y II: Contempla el estudio de la realidad histórico-social, cultural y religiosa del primer siglo después de Cristo. Se hace una introducción general a cada libro del Nuevo Testamento

Hermenéutica Bíblica: Se aprende a interpretar el texto bíblico, teniendo en cuenta los distintos métodos, corrientes y tipos de interpretación (tanto antiguos como modernos), el uso de distintos términos característicos para la designación de ciertas cosas o relaciones de parte de los autores bíblicos, y la influencia de herramientas lingüísticas en la elaboración de un texto bíblico.

Exégesis del Antiguo Testamento I y II: En esta área el estudiante selecciona dos libros del Antiguo Testamento (según sean las opciones brindadas por las sedes) para analizarlos y estudiarlos detenida y detalladamente en su aspecto canónico, histórico, socio-político y exegetico.

Exégesis del Nuevo Testamento I y II: El estudiante escoge dos libros del Nuevo Testamento (según sean las opciones brindadas por las sedes) para analizarlos y estudiarlos detenida y detalladamente en sus aspectos canónico, histórico, socio-político y exegetico.

Griego I y II: Contiene el estudio de la gramática y de las bases teóricas del denominado Griego Koiné (común). El objetivo del curso es que el alumno sea capaz de leer el Nuevo Testamento en el idioma original en que fue escrito.

Introducción al Idioma y al Pensamiento Hebreos: Guía al estudiante al uso adecuado de los conceptos gramaticales y sintácticos fundamentales del hebreo bíblico, y lo adiestra en el empleo de las herramientas lingüísticas del hebreo actualmente a disposición. Su propósito también es orientar al estudiante hacia las nociones generales fundamentales y básicas del pensamiento hebreo veterotestamentario.

Hebreo Bíblico: capacita para una comprensión mayor del Antiguo Testamento. Guía al estudiante a elaborar un sistema propio de análisis de las estructuras, vocabulario, sistema verbal y morfología de la lengua bíblica.

Teología Bíblica del Antiguo Testamento: Estudio metódico de los grandes temas del Antiguo Testamento, como la creación, la alianza, la monarquía y el profetismo, etc., siguiendo una metodología específica. A su vez hace una descripción básica de las distintas metodologías en que los diferentes escritores contemporáneos presentan esos temas.

Teología Bíblica del Nuevo Testamento: Estudio metódico de los grandes temas del Nuevo Testamento, como la salvación, la redención, la escatología, la iglesia, etc., siguiendo una metodología específica. A su vez hace una descripción básica de las distintas metodologías en que los diferentes escritores contemporáneos presentan sobre estos temas.

Antiguo Testamento III: Brinda conocimientos generales y un análisis básico de los libros poéticos del Antiguo Testamento.

b. Área de la Teología Ministerial

Formación Espiritual: Cada estudiante recibe las herramientas necesarias para desarrollar una vida devocional ordenada, motivada y capacitada para experimentar una vida a semejanza de Cristo. Enfatiza la devoción a Dios y las relaciones consigo mismo y los demás creyentes.

Evangelismo: Enfoca las bases bíblicas de la evangelización, la eficacia y la pertinencia de distintos métodos evangelísticos. Busca la comprensión del discipulado cristiano y del rol de la iglesia en el ministerio del evangelismo. Incluye prácticas de lo aprendido por parte del estudiante.

Introducción a la Pedagogía Cristiana: Estudia las bases bíblicas, históricas, socioculturales y teológicas de la Educación Cristiana.

Didáctica de la Educación Cristiana: Se estudian las teorías y características psicológicas referentes a las distintas edades evolutivas. Se analizarán y aplicarán también los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje más adecuados para cada una de las edades.

Pastoral Juvenil: Estudia la problemática de la situación actual de la juventud. Desarrolla ideas y planes para el trabajo con los jóvenes en el contexto de una iglesia local.

Homilética I y II: Ofrecen los elementos básicos para la preparación y presentación de sermones. Incluye prácticas de predicación que serán evaluadas por el profesor y los compañeros de clase.

Administración Eclesiástica: Trabaja los fundamentos bíblicos, así como el desarrollo ministerial y administrativo de la iglesia local.

Consejería Pastoral I y II: Contiene fundamentos bíblicos, provee los conocimientos y los métodos fundamentales para la labor de orientación y consejería pastoral.

Liturgia: Estudia los fundamentos, alcances e implicaciones del culto o servicio cristiano. Incluye un análisis crítico y constructivo del culto actual en las iglesias, tratando de dar una respuesta a la pregunta: ¿Qué podemos/debemos hacer para tener un verdadero culto cristiano?

Hogar Cristiano: diseñada para atender la necesidad en el área de la familia cristiana. Su fin es orientar y dar los fundamentos bíblicos para cada integrante de la familia.

Resolución de Conflictos: Introduce a los estudiantes a la disciplina científica de la resolución de conflictos. Se tomarán en cuenta aspectos sociológicos, psicológicos y políticos de la convivencia humana. El énfasis de la materia estará en la instrucción sobre la prevención y resolución constructiva de los conflictos.

Liderazgo y Formación de Carácter: Se estudiarán los conceptos básicos de liderazgo, tanto en su aspecto teórico como también en su aplicación práctica. Especial énfasis se pondrá en el estudio biográfico de líderes de relevancia para la humanidad.

c. Área de la Teología Sistemática

Ética Cristiana I: Se buscan, con la Biblia como base, principios éticos válidos para la vida del cristiano de hoy.

Ética Cristiana II: Estudio de la ética cristiana desde la perspectiva de los casos éticos contemporáneos.

Teología Sistemática I y II: Trata de las verdades relacionadas con Dios y la historia de salvación (Heilsgeschichte), presentadas en forma lógica y ordenada, basadas en la Biblia y tomando en cuenta las posturas de los diferentes pensadores a través de los siglos.

Teología Anabautista: Guía al estudiante a conocer el contexto histórico de la teología anabautista a través de los siglos y lo lleva a analizar las diferencias y similitudes entre los diferentes grupos eclesiológicos históricos. Su fin es crear en el estudiante una "visión anabautista."

Sectas y Movimientos Religiosos: Se realiza una tipología de las sectas, analizando la historia y las doctrinas de las más prevaletentes en América Latina, como por ejemplo los Mormones, los Testigos de Jehová, la Iglesia de la Unificación (secta Moon), la Nueva Era y otros. Se analizan sus doctrinas a la luz de la Biblia y se busca la forma más adecuada de enfrentarse con sus representantes.

Apologética: Esta materia tiene por finalidad aclarar y profundizar las creencias básicas del cristianismo evangélico y confrontarlos a la realidad de otras creencias.

d. Área de la Teología Histórico-Misionológica

Historia del Cristianismo I y II: Contienen el estudio del surgimiento del cristianismo, sus tradiciones, prácticas, doctrinas y estrategias a través de los siglos; comenzando con la Iglesia Primitiva pasando entre otros por el período del racionalismo hasta los tiempos modernos, es decir el período de la secularización.

Misionología: Se estudian las bases bíblicas e históricas de la misión, las principales estrategias misioneras y la problemática misionera actual. Se analizan a los personajes y los métodos utilizados en la expansión de la iglesia cristiana, trazando paralelos con la situación actual de la iglesia. Se da un amplio espacio a la problemática de la comunicación transcultural en el diseño de nuevas estrategias misioneras.

Religiones Comparadas: Contiene la exposición histórica-sistemática de las religiones más importantes del mundo como el Islamismo, el Hinduismo, el Budismo, el Taoísmo y el Confucianismo. Se estudian las influencias en las sectas orientales, las posturas y estrategias misioneras de la iglesia cristiana con respecto a ellas.

Historia de los Menonitas (Menonítica): Está diseñada para brindarles a los estudiantes un conocimiento amplio sobre la historia y las doctrinas distintivas de los menonitas. Al mismo tiempo brinda información sobre las más diversas manifestaciones, grupos y cultura de los menonitas en el mundo.

Comunicación Transcultural: Examina el proceso de adaptación a la vida misionera en una cultura extranjera; ofrece a los estudiantes sugerencias y estrategias para reducir al mínimo la tensión y para mejorar la permanencia y efectividad de los nuevos misioneros.

e. Área Complementaria

Orientación académica: introducir al estudiante en cuestiones formales de escritura y formato propios de la institución como ensayos, resúmenes, monografías.

Metodología de la Investigación I: Guía al estudiante al conocimiento de los métodos y las técnicas más utilizadas en la investigación y orienta el procesamiento de la información. Contiene, además, nociones del arte de estudiar, de preparar y presentar en forma oral y escrita temas elaborados conforme a las normas según el Manual oficial de Formas y Estilo de la Universidad Evangélica del Paraguay.

Comunicación: Se estudia la gramática, la ortografía y la sintaxis del idioma español a fin de que el estudiante tenga las herramientas adecuadas para un buen uso del lenguaje, especialmente en presentaciones escritas. A su vez, se profundiza en la capacidad lectora y analítica.

Metodología de la Investigación II: Se aplica al Trabajo de Grado. El estudiante es guiado a la confección del Anteproyecto de su Trabajo de Grado recibiendo las instrucciones metodológicas y de formato halladas en el Manual de Trabajos de Grado de la Universidad Evangélica del Paraguay.

f. Área de Práctica Supervisada I-VIII

La Práctica Supervisada da cumplimiento a la Gran Comisión.

Por Práctica Supervisada se entiende la participación activa, regular y supervisada en una iglesia u otra institución de servicio que tenga una relación claramente establecida con una entidad de bien común. La Práctica Supervisada es parte integral de la capacitación que el estudiante recibe en el CEMTA. Comprende como mínimo 544 horas de práctica.

Objetivos de la Práctica Supervisada:

- Afirmar y profundizar conocimientos, capacidades y actitudes que los estudiantes aprenden teóricamente en las clases.
- Establecer, cultivar y profundizar una relación entre el estudiante y la iglesia o Institución donde realiza su tarea.
- Desarrollar el espíritu de servicio y actitud de colaboración para el bienestar social/comunitario.
- Introducir al estudiante a las distintas áreas de servicio en el Reino de Dios.
- Capacitarlo para trabajar en equipo bajo supervisión con objetivos definidos.

Los estudiantes podrán involucrarse en diferentes Áreas de Práctica Supervisada: Algunos prestarán servicios en una Iglesia en el ministerio de la predicación, enseñanza, alabanza, dirección de grupos corales o instrumentales, visitas y consejería, evangelismo, dirección de reuniones o trabajarán con niños, jóvenes, mujeres u otros. Otros trabajarán en instituciones de servicios sociales o similares: Hospital, Colegio o Escuela, Hogar de Ancianos, Cárcel, Servicio Voluntario Menonita, Guardería de Niños, Hospital Neuropsiquiátrico, Albergue de niños de la calle u otros lugares.

Al comienzo del año lectivo el estudiante elegirá la clase y el lugar de la Práctica Supervisada. Para tal fin el supervisor de la Práctica Supervisada del CEMTA proveerá a los

estudiantes una lista de opciones de diferentes ministerios. La selección del trabajo debería ser de acuerdo con los dones e intereses del estudiante por un lado y con las necesidades y metas de formación por el otro (se enfocará en su carrera). Si el estudiante no tiene un lugar para su servicio, el supervisor o su coordinador le orientarán hacia un ministerio.

Para los efectos de orientación y supervisión cada estudiante formará parte de un grupo bajo la dirección de un Profesor de la Práctica Supervisada. Este servirá de coordinador del grupo, de consejero al estudiante, y de evaluador del trabajo realizado. Los grupos se reunirán regularmente para compartir y evaluar las experiencias en la Práctica Supervisada, para discernir dones y dificultades de cada uno de los participantes, y para apoyarse mutuamente mediante la oración y palabras de aliento. En lo posible el coordinador visitará a los estudiantes de su grupo en sus respectivos lugares de trabajo.

Para la selección y ubicación del estudiante se tendrá en cuenta el año lectivo que está cursando y servirá de parámetro para la formación de los equipos de trabajo (no excluyente):

- estudiantes de 1er año con otros de curso superior (3º o 4º año);
- estudiantes de 2º año con otros de curso superior o el mismo grado;
- estudiantes de 3er año con otros de curso igual o inferior;
- estudiantes de 4º año con otros de curso inferior.

El coordinador tendrá una charla de evaluación al final del semestre con cada uno de los estudiantes. Revisarán juntos el trabajo hecho en el semestre teniendo en cuenta especialmente los objetivos establecidos al comienzo del semestre. Esta charla servirá para evaluar, orientar, corregir y alentar al estudiante.

Se recomienda que cada estudiante permanezca en su lugar de trabajo de la Práctica Supervisada durante todo el año. Si un cambio de trabajo fuese estimado necesario, éste se efectuará solamente después de haber consultado con todas las partes involucradas (el pastor o encargado, el supervisor de la Práctica Supervisada del CEMTA y el estudiante).

Para obtener cuatro (4) horas de crédito académico por semestre para la Práctica Supervisada en el CEMTA, se espera que el estudiante dedique aproximadamente setenta horas (70 hs) de trabajo durante un semestre a esta obra. Estas horas incluyen tiempo de preparación, presentación y evaluación. El estudiante que falta sin justificación adecuada en su Práctica Supervisada o en las reuniones, pierde el derecho de recibir crédito académico para esta asignatura.

Tareas para los diferentes niveles (no excluyente):

- Que el estudiante de primer año actúe como observador y ayudante de otro.
- El estudiante de 2º año debe tomar actividades específicas (escuela dominical, pastoral juvenil, dirección de música, etc.).
- El estudiante de 3er y 4º año, además de guiar a otro estudiante de curso inferior, debe presentar a su profesor guía y luego a su superior en el trabajo algún proyecto innovador para su lugar de servicio en que él pueda desarrollar y demostrar sus actitudes, dones y capacidades (apertura de anexo, escribir reglamento para el departamento juvenil, cursos para maestros, células, evangelismo, educación cristiana, formar coros, escuela de música, realizar proyectos de evangelismo, comenzar una célula casera, dirigir estudios bíblicos, proyectos sociales, consejería en la iglesia, recuperar a caídos, etc).

Es recomendable que el estudiante realice distintos ministerios durante su permanencia en CEMTA (escuela dominical, pastoral juvenil, servicio social, consejería, evangelismo, coros, enseñanza de instrumentos, etc.) y realizar el mismo trabajo no más de dos años, a no ser que su iglesia u otra instancia le pida y lo solicite por escrito al Supervisor de Práctica Supervisada.

La Carpeta de Trabajo de cada estudiante contiene lo siguiente:

- El formulario completado —Práctica Supervisada: Descripción y Declaración de Objetivos.
- El formulario completado — Práctica Supervisada: Resumen Semanal de Actividades. El estudiante presentará un informe semanal de sus actividades describiendo su trabajo y el informe por escrito en qué iglesia participa regularmente los fines de semana.

- Plan semestral de la tarea: Objetivos y actividades.
- Materiales usados: bosquejo de sermones, programas de cultos, material didáctico para la enseñanza, etc.
- Final de semestre: Los formularios completados: Autoevaluación, Evaluación por un Compañero, y Evaluación del Trabajo de los Estudiantes (por el pastor o encargado).

Observación: Para que el ministerio o servicio prestado por los estudiantes de Teología sea relevante a la situación que vive la comunidad o iglesia, será necesario que ellos la conozcan de cerca. Por eso es imperativo que los estudiantes participen también en las actividades de la comunidad o iglesia que están fuera de las responsabilidades inmediatas de la Práctica Supervisada como por ejemplo en los cultos dominicales. Los informes semanales incluyen también un breve resumen del culto. El mismo puede tener un rol decisivo a la hora de evaluar la materia.

Pasantía Intensiva: Por Pasantía Intensiva del CEMTA se entiende la participación activa, regular, responsable y supervisada de un estudiante en una iglesia, un ministerio relacionado con la iglesia u otra institución de bien común. La Pasantía es una parte integral de la capacitación que el estudiante recibe en el CEMTA. La pasantía es obligatoria para los estudiantes que aspiran terminar el programa Licenciatura en Teología, como el de Bachiller. La Pasantía es válida como un semestre de Práctica Supervisada.

Para el estudiante de Teología es necesario un trabajo de entre 160 y 200 hde trabajo.

El servicio es un valor cardinal en el CEMTA

Coro: El coro está formado por todos los estudiantes de música y según requerimiento también los de teología. Practica semanalmente obras seleccionadas como himnos, canciones espirituales, cantatas y otros géneros. Es oportuno comprender la disciplina coral adquiriendo conocimiento profundo del repertorio coral.

2. Estudios de Postgrado

2.1. Maestría en Liderazgo y Consejería Pastoral

La Facultad de Teología de la Universidad Evangélica del Paraguay ofrece a sus egresados (Licenciados en Teología) un programa de postgrado para la especialización en el trabajo pastoral. Es una Maestría en Liderazgo y Consejería Pastoral que se compone de dos especializaciones (Liderazgo Pastoral y Consejería Pastoral) y un trabajo de investigación (Trabajo de Postgrado) con su correspondiente defensa pública.

Este programa está diseñado para desarrollar en los estudiantes las destrezas y habilidades para:

- La Consejería Pastoral a personas, a familias y grupos;
- El liderazgo eficaz de trabajos y proyectos de grupos eclesiales y paraeclesiales, en la investigación y generación de conocimiento, y en el análisis crítico de los fenómenos interpersonales, sociales y eclesiales;
- Una actitud de progreso, pastoral y ética cristiana ante los problemas que le corresponda enfrentar.

Esta Maestría inició en el año 2008 con la Especialización en Consejería Pastoral con los cursos correspondientes dictados en el CEMTA y siguió con la Especialización en Liderazgo Pastoral realizado en el local del IBA el año 2009. Este grupo seguirá en el tercer año con la redacción de su Trabajo de Postgrado.

El título que se otorgará al cumplir los requisitos es el Magíster en Liderazgo y Consejería Pastoral. Los estudiantes también podrán recibir los títulos intermedios como son de Especialización en Consejería Pastoral y Especialización en Liderazgo Pastoral.

Para la admisión, los aspirantes presentarán fotocopias autenticadas por escribanía del Título de Licenciatura y Certificado de Estudios. y otros documentos mas solicitados por la facultad.

2.1.1. Títulos a otorgarse

- Especialización en Consejería Pastoral (opcional)
- Especialización en Liderazgo Pastoral (opcional)
- Magister en Liderazgo y Consejería Pastoral

2.1.2. Programa de Estudios – Maestría en Liderazgo y Consejería Pastoral.

Especialización en Consejería Pastoral	
1er Semestre	2do Semestre
1. Teología Bíblica de la Consejería	1. Resolución de Conflictos
2. Teorías de Consejería e Iglesias	2. Consejería Familiar en el Contexto Latinoamericano
3. Psicología Pastoral Aplicada	3. Intervención en Crisis
4. Metodología de la Investigación I	4. Introducción a la Psiquiatría
5. Bioética	5. Psicopatología

Especialización en Liderazgo Pastoral	
3er Semestre	4to Semestre
1. Teología Bíblica del Liderazgo	1. Sociología Aplicada
2. Ética Pastoral	2. Liderazgo y Misión del Reino de Dios
3. Educación Cristiana Aplicada	3. Planificación Estratégica Integral
4. Mentores	4. Administración Eclesiástica
5. Antropología Teológica	5. Liderazgo y Práctica Pastoral

Proyecto de investigación y Trabajo de Postgrado	
5to Semestre	
1. Metodología de la Investigación II	
2. Investigación para el Trabajo de Postgrado	

2.2. Doctorado en Teología

El Programa Doctoral en Teología es un proyecto educativo nacional con alcance internacional, que apunta a la profundización y consolidación de la formación académica, habilidades y competencias profesionales en el campo de la teología. Cabe destacar que el presente programa, además de ser desarrollado por un staff de profesores nacionales altamente capacitados cuenta con el respaldo de cooperación de una comunidad cristiana, internacional y multidenominacional de profesores latinoamericanos. El Programa Doctoral en Teología está orientado a formar líderes que puedan articular la fe con relevancia, reflexionar sobre los nuevos desafíos de la sociedad y ayudar al pueblo de Dios a responder contextualmente a ellos.

2.2.1. Antecedentes

Quien tiene la responsabilidad fundamental para la capacitación del liderazgo cristiano es la iglesia. Ella debe capacitar a los llamados y seguir de la manera más fiel posible los modelos bíblicos. Como educadores y mentores cristianos estamos al servicio de la iglesia para ayudarla a cumplir con su responsabilidad: formar líderes del más alto nivel y cuidar que los contenidos teóricos de la fe cristiana estén siempre referidos a la práctica ministerial. Por consiguiente, colaboramos con la formación de los líderes que la iglesia necesita, con una visión ministerial bíblica y con un alto desarrollo de las pericias necesarias para el cumplimiento de su misión.

La visión ministerial del Programa Doctoral en Teología está fundada en una comprensión integral del evangelio y en un entendimiento claro de los valores del reino de Dios. Se atiende tanto a los contenidos de la fe, como al ejercicio de la misma, pero privilegiando la praxis ministerial en el contexto de latinoamericano.

2.2.2. Propósito y Justificación

El Programa Doctoral en Teología busca formar líderes equipados para la iglesia que participen en la misión y el reino de Dios, en la redención y transformación de Latinoamérica, capaces de:

- Ser discípulos de Jesucristo, que estén comprometidos con la misión de la iglesia y el Reino de Dios para un ministerio integral y contextual. (Efesios 4:12).
- Articular la fe con relevancia, difundir sus ideas, reflexionar sobre los nuevos desafíos de la sociedad y ayudar al pueblo de Dios a responder a ellos.
- Investigar en distintos contextos con habilidades conceptuales y técnicas, con diferentes métodos: aprender a aprender, aprender a investigar, aprender a construir conocimiento.
- Desarrollar nuevas estrategias misiológicas y eclesiológicas para penetrar con el evangelio el mundo académico y cultural, los centros de información, de opinión y de poder socioeconómico y político.
- Fortalecer la educación teológica de profesores, entregando conocimientos actualizados, uso de métodos pertinentes, y entrenamiento en lectura e interpretación de resultados científicos.
- Publicar y difundir la producción intelectual y los informes finales de las investigaciones realizadas por docentes y post-graduados como consecuencia de sus actividades interactivas educacionales en el programa de doctorado.
- Promover y mantener, como actividad permanente, el desarrollo de coloquios y eventos académicos preparados por docentes y estudiantes del doctorado, que permitan cultivar el trabajo en equipo, la producción científica y el desarrollo intercultural.
- Formar profesionales en el área de la educación teológica capaces de acompañar diferentes procesos educativos en el ámbito eclesial y académico equipando a nuevas generaciones en el contexto latinoamericano.

2.2.3. Objetivos

El programa de Doctorado en Teología tiene como objetivo general: formar expertos profesionales en el campo de la teología, altamente preparados en el pensamiento cristiano, la misión y la contextualización al servicio de la iglesia y sociedad.

El programa de Doctorado en Teología tiene como objetivos específicos que el profesional egresado pueda:

- Analizar críticamente diversas posiciones o interpretaciones históricas/teológicas.
- Identificar necesidades de educación teológica.
- Diseñar e instrumentar proyectos originales de investigación, para enfrentar situaciones de carácter teológico.
- Dirigir y coordinar equipos de investigación en el ámbito de la teología.
- Planear e instrumentar proyectos de diseño, evaluación y rediseño de planes de estudio en carreras de índole teológico.
- Elaborar programas de desarrollo académico en las instituciones educativas teológicas.
- Impartir docencia sobre la base de un profundo conocimiento de su disciplina y de la utilización de estrategias de enseñanza y aprendizaje novedosas vinculadas a las modernas concepciones de la comunicación.
- Ejercer liderazgo en su área de acción, manteniendo y propiciando los principios y valores ético-morales de una sociedad democrática.

Finalmente cabe destacar, teniendo como base un enfoque pedagógico centrado en el participante, que el programa doctoral se caracteriza por:

- 1) Investigación como proceso central formativo
- 2) Apoyo en teorías cognoscitivas del aprendizaje
- 3) Integralidad, pertinencia y calidad
- 4) Adaptabilidad y flexibilidad

El programa de Doctorado en Teología tiene una carga horaria total de 1200 horas reloj, de las cuales 262 horas reloj corresponden a docencia y 938 horas reloj corresponden a investigación para tesis de titulación que son controladas y certificadas por tutores.

2.2.4. Malla Curricular

I n g r e s o	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Escritura de Trabajo Doctoral y Defensa Oral y Pública
	Missio Dei	Seminario de elaboración de Anteproyecto de Posgrado	Pensamiento cristiano (Primera Línea de Investigación /Primer Tutorial)	
	Hermenéutica		Misión (Segunda Línea de Investigación /Segundo Tutorial)	
	Actualización teológica	Seminario de Contextualización y Predefensa (Candidatura Doctoral)	Contextualización (Tercera Línea de Investigación /Tercer Tutorial)	
	Metodología de la Investigación		Tutoría de Tesis/Asesoría Académica	

¡Valoramos la excelencia académica!

B. Música

1. Licenciatura en Música

Nota: los estudiantes que ingresen a partir del año lectivo 2026 se registrarán por la malla curricular actualizada, y los estudiantes hasta el año lectivo 2024 se registrarán por la malla curricular anterior, cuyos detalles se encuentran en el anexo del documento.

1.1 Propósito de la carrera

El objetivo principal del programa de Licenciatura en Música es capacitar al estudiantado para diferentes áreas de servicio, tanto en la iglesia como en la sociedad, utilizando la música como herramienta de integración social y restauración. Integración social a través de la interpretación musical y la enseñanza, restauración a través de transmisión de valores, la enseñanza y la interpretación.

1.2. Ocupación profesional

- Líder del ministerio de alabanza en la iglesia.
- Integrante de ensambles musicales.
- Músico independiente.
- Docente en escuelas de música o conservatorios.
- Docente en sistema educativo escolar, previa habilitación correspondiente.

1.3. Características del egresado

El egresado de la Facultad de Música de la U.E.P., Campus CEMTA se caracterizará por:

- La fe en Dios y el compromiso de servicio.
- Conocimientos de la Biblia y conocimientos básicos en teología.
- Una idea clara de sus fortalezas y debilidades.
- Iniciativa y sentido de trabajo en equipo.
- La apropiación de principios éticos como herramientas imprescindibles para realizar el trabajo profesional.
- Reconocer la necesidad de educación continua.
- El dominio del saber científico de la ciencia artística musical.
- El manejo de herramientas científicas para la investigación.
- Valorar la diversidad de los estilos musicales y la función de la música en diferentes contextos (iglesias, instituciones educativas y sociales, entretenimiento).

- Conocimientos sólidos en pedagogía musical.
- Dominio instrumental.
- Fundamentos sólidos en teoría e historia de la música.

1.4. Título a otorgarse

- Licenciatura en Música (4 años)

1.5. Pensum de estudios

Primer Año 1. Instrumento principal I y II 2. Instrumento secundario I y II 3. Seminario instrumental I y II 4. Taller interpretativo I y II 5. Coro I y II 6. Ensamble I y II 7. Formación auditiva I y II 8. Teoría de la música I y II 9. Historia de la música I y II 10. Investigación y escritura académica 11. Castellano I y II 12. Formación espiritual I y II 13. Extensión universitaria I y II 14. Introducción al Antiguo Testamento 15. Introducción al Nuevo Testamento 16. Notación musical digital	Segundo Año 1. Instrumento principal III y IV 2. Instrumento secundario III y IV 3. Seminario instrumental III y IV 4. Taller interpretativo III y IV 5. Coro III y IV 6. Ensamble III y IV 7. Formación auditiva III y IV 8. Armonía I y II 9. Historia de la música III y IV 10. Práctica supervisada I y II 11. Guaraní 12. Familia cristiana 13. Historia del arte 14. Extensión universitaria III y IV 15. Historia de la música paraguaya 16. Didáctica general 17. Filosofía y arte
Tercer Año 1. Instrumento principal V y VI 2. Instrumento secundario V y VI 3. Taller interpretativo V y VI 4. Coro V y VI 5. Ensamble V y VI 6. Dirección I y II 7. Práctica supervisada III y IV 8. Ética cristiana 9. Psicología general 10. Extensión universitaria V y VI 11. Metodología de la investigación 12. Optativa 1 13. Optativa 2 14. Optativa 3 15. Optativa 4 16. Optativa 5 17. Optativa 6 18. Optativa 7 19. Optativa 8	Cuarto Año 1. Instrumento principal VII y VIII 2. Instrumento secundario VII y VIII 3. Taller interpretativo VII y VIII 4. Coro VII y VIII 5. Ensamble VII y VIII 6. Práctica supervisada V y VI 7. Arreglos y composición I 8. Teología Anabautista 9. Trabajo de grado 10. Extensión universitaria VII y VIII 11. Culto cristiano 12. Optativa 1 13. Optativa 2 14. Optativa 3 15. Optativa 4 16. Optativa 5 17. Optativa 6 18. Optativa 7 19. Optativa 8

Respecto a las materias denominadas optativas, estas tienen la intención de enfocar los estudios de la Licenciatura en Música a las realidades del campo laboral actual. Para ello, el estudiante tiene la oportunidad de elegir un conjunto de materias que le llevarán a profundizar sus conocimientos en su área de interés principal. La elección de un enfoque de materias optativas determina también el tipo de Trabajo de Fin de Grado que se presentará para finalizar la Licenciatura. Cada conjunto de materias optativas equivale a 45 créditos académicos. Se detalla a continuación:

***Nota:** Las materias optativas por enfoque se habilitarán con un mínimo de 8 estudiantes, no estando obligada la Facultad a ofrecer siempre todos los enfoques o todas las materias optativas.*

1.6. Descripción de Enfoques

a. Enfoque en Educación Musical:

Materias optativas:

- Educación Musical I al IV
- Fundamentos de la Educación Musical I y II
- Métodos de Enseñanza Musical I al IV
- Educación Musical Inclusiva
- Currículo Educativo en Paraguay
- Psicología Evolutiva
- Psicología Educativa
- Pedagogía General
- Música en la Iglesia

Trabajo de Grado con Perfil Teórico:

El estudiante deberá proceder a la elaboración de un Trabajo de Grado. En el sistema de evaluación del trabajo para titulación se contempla la combinación de la evaluación del trabajo escrito para titulación (70%) y la evaluación de la defensa oral-pública del trabajo para titulación (30%). La extensión, formato y otros detalles se ajustarán al Manual de normas técnicas para la elaboración y publicación de trabajos de grado y posgrado de la Universidad Evangélica del Paraguay.

b. Enfoque en Interpretación:

Este enfoque tiene dos ramas, siendo una de ellas el Ministerio Musical y la otra Interpretación Instrumental.

Materias optativas de Ministerio Musical:

- Seminario Instrumental V al VIII
- Práctica Interpretativa I al IV
- Armonía Contemporánea I y II
- Música en la Iglesia
- Tecnología y Sonido I y II
- Arreglos y Composición II
- Recital Intermedio
- Psicología Evolutiva

Materias optativas de Interpretación Instrumental:

- Seminario Instrumental V al VIII
- Práctica Interpretativa I al IV
- Análisis I y II
- Arreglos y Composición II
- Recital Intermedio
- Didáctica Instrumental
- Literatura de la Música
- Psicología Evolutiva
- Música en la Iglesia

Trabajo de Grado con Perfil Práctico:

El Trabajo de Grado consiste en la presentación de un Recital de Grado y la elaboración de una Monografía de Grado. El sistema de evaluación del trabajo para titulación contempla la combinación de la evaluación del Recital de Grado (70%) y la evaluación del trabajo escrito (30%).

El recital tendrá aproximadamente 1 hora de duración en su instrumento principal en el cual se incluya música de varios períodos, estilos o idiomas según el caso, siguiendo las directrices establecidas por la Facultad de Música. La Monografía de Grado tendrá una extensión mínima de 30 páginas en la cual demostrará su capacidad de investigación. El contenido de este trabajo debe estar vinculado al repertorio del Recital de Grado.

Como prerrequisito para el recital y con la autorización del profesor guía, el estudiante deberá entregar en Secretaría de Música 3 copias de su Monografía de Grado para evaluación por la mesa examinadora; luego presentará una audición ante la misma mesa examinadora. Una vez aprobada la audición, el estudiante podrá proceder a la realización del Recital de Grado, respetando las normas y procedimientos establecidos por la Facultad.

Se espera que el estudiante tome la iniciativa en la organización del acto académico, y, como parte de esto, preparar el programa de mano, que debe contener una breve descripción de las obras a ser interpretadas.

1.7. Descripción de las Materias

1.7.1. Área Básica

Teoría de la Música I y II: Es el área en la cual se estudian los rudimentos y conceptos básicos musicales. Con un enfoque teórico-práctico se incentiva al estudiante a desarrollar procesos cognitivos para la comprensión de la música. Por tanto, el estudio de esta materia es fundamental para el estudio de armonía, análisis y la interpretación musical.

Armonía I y II: Es la parte de la teoría de la música que se enfoca principalmente en los acordes, sus conexiones y relaciones funcionales, así como su interacción con los aspectos horizontal y formal de la música. A través del estudio secuencial de esta materia el estudiante comprenderá los procesos armónicos del lenguaje diatónico y cromático, hasta los límites de la tonalidad funcional e introducción a procedimientos del siglo XX.

Formación Auditiva I al IV: Tiene la finalidad de desarrollar la escucha como una de las habilidades más importantes de un músico. Se busca estimular el desarrollo y formación de la capacidad auditiva melódica, rítmica y armónica para procesar los símbolos musicales, traduciéndolos en sonidos organizados en el tiempo.

Historia de la Música I al IV: Busca facilitar la comprensión e interpretación del repertorio contextualizando la producción musical en las diferentes épocas. Esto ayudará a ampliar la perspectiva del estudiante a través del conocimiento y manejo de las principales etapas de la historia de la música y sus respectivas características.

Historia de la Música Paraguaya: Ofrece una visión general del desarrollo de la música en el país. El contenido representa un recorrido por diferentes periodos de la historia del país desde un enfoque musical, comenzando con la época de la colonización hasta la actualidad.

Historia del Arte: Permite comprender la evolución del pensamiento humano y la expresión cultural a través del tiempo. Este curso ofrece a los estudiantes una visión panorámica de las manifestaciones artísticas desde la antigüedad hasta la contemporaneidad, analizando cómo el arte refleja y moldea las sociedades y culturas.

Arreglos y Composición I y II: Es una materia en la que se desarrolla la competencia de escribir música para diferentes agrupaciones musicales. Para desarrollar esta habilidad se comenzará por elaborar arreglos de obras existentes, para llegar luego a aplicar dichos modelos a la composición creativa.

Análisis I y II: Es parte de la teoría de la música enfocada principalmente en las estructuras de las obras musicales y su interacción con los aspectos armónico, melódico, rítmico y textural. El sólido conocimiento de las formas musicales y de los diferentes parámetros analíticos favorece la capacidad de entender obras, la comprensión holística de la organización de los sonidos en las composiciones, la elaboración de arreglos y composiciones, y la interpretación musical informada.

Literatura de la Música: Presenta literatura representativa de tendencias musicales de una variedad de periodos históricos y estilos musicales, y se examinará su posible uso en

distintos contextos contemporáneos. Es importante para el futuro músico profesional (profesor, director, intérprete, etc.) poseer un conocimiento general de la Literatura Musical de manera que pueda guiar con mayor precisión a futuros estudiantes y de planear programas musicales interesantes para un público.

Armonía Contemporánea I y II: Con un enfoque teórico-práctico en esta materia se busca que el estudiante comprenda los procesos de combinación de los elementos de la música. Utilizando modelos de la música popular del siglo XX y la música contemporánea se quiere proveer información que logre justificar y explicar los fundamentos de los movimientos armónicos y el campo teórico que ocurre en la creación, arreglo y ejecución de la música popular.

1.6.2. Área Profesional

Instrumento Principal I al VIII: El estudio secuencial de esta área tiene como finalidad la formación y capacitación del estudiante como docente y/o intérprete. Mediante este estudio con enfoque práctico el alumno desarrollará progresivamente la psicomotricidad necesaria para lograr un mejor control del sonido de su instrumento. El proceso didáctico desarrollado en esta materia facilita la síntesis de aptitudes físicas e intelectuales las cuales dotarán al estudiante de herramientas necesarias y adecuadas para conocer el funcionamiento de su instrumento, el estudio del repertorio escrito para el instrumento y el disfrute de la música y su transmisión.

Instrumento Secundario I al VIII: Tiene como finalidad brindar al estudiante los conocimientos básicos para tocar un instrumento que complemente su formación musical. Mediante el estudio de la materia el alumno desarrollará progresivamente la psicomotricidad necesaria para lograr un control básico de la producción del sonido del instrumento. El proceso de estudio de esta materia facilita la síntesis de aptitudes físicas e intelectuales las cuales dotarán al estudiante de herramientas necesarias y adecuadas para conocer el funcionamiento de su instrumento y conocer el repertorio de nivel básico hasta intermedio escrito para el instrumento.

Coro I al VIII, Ensamble I al VIII (Coro Cantores u Orquesta Académica), Práctica Interpretativa I al IV: Desarrollan un aspecto importante en la formación musical de cada estudiante: la práctica en conjunto. Esta participación en ensambles no solo contribuye a la formación del estudiante como docente o intérprete, también fomenta el trabajo en equipo y concientiza la función del individuo dentro de una comunidad. Con enfoque práctico se fomentan el disfrute y transmisión de la música, la dinámica del trabajo en conjunto y el estudio del repertorio escrito para el ensamble.

Taller Interpretativo I al VIII: Es un espacio creado para que los estudiantes puedan experimentar los aspectos que comprende una presentación pública. La idea es dar al estudiante la oportunidad de pasar por las diferentes etapas de una presentación musical pública, pero en menor escala. Esto incluye la preparación, la presentación y por último la autoevaluación.

Seminario Instrumental I al VIII: Es un espacio creado con la finalidad de complementar los estudios instrumentales en formato grupal. Tiene el objetivo de profundizar el desarrollo de habilidades prácticas, el análisis de tópicos específicos o diferentes perspectivas para abordar la solución de problemas, así como de nutrirse a través de la observación, el intercambio de experiencias y la motivación para experimentar los aspectos que comprende una presentación pública.

Dirección I y II: Es un estudio secuencial del mundo de la Dirección en donde los estudiantes conocerán los fundamentos en todo lo que se refiere al gesto (movimientos e indicaciones corporales), a la figura del director y sus responsabilidades, y otros aspectos complementarios relacionados con la actividad, tanto con enfoque coral como instrumental.

Música en la Iglesia: Es una materia en la que se estudia la alabanza en el Antiguo y en el Nuevo Testamento. Se presentan algunas consideraciones bíblico-teológicas acerca de la adoración. Se considera el rol de la música en la adoración y alabanza, sus roles; y el uso de la

música contemporánea en las iglesias. También se da atención a la planificación de la música en la iglesia.

Educación Musical I al IV: Gradualmente se prepara al estudiante para ocupar el rol de enseñanza con énfasis en la música en distintos niveles educativos. Desde una óptica globalizada de enseñanza y aprendizaje se abordarán los contenidos de gran utilidad para desempeñar el rol docente con grupos de estudiantes desde la primera infancia, pasando luego por la educación escolar básica (1ro al 9no grado), el nivel medio, llegando inclusive al nivel universitario.

Fundamentos de la Educación Musical I y II: Se estudian los procedimientos y técnicas de la enseñanza de la música en todos los niveles, ofreciendo además una reflexión sobre la situación de la educación musical en la sociedad actual a nivel latinoamericano. Se exploran contenidos que promuevan la comprensión teórica-práctica de los principios de la educación con énfasis en la música. Además, se incentiva a los estudiantes a optimizar las habilidades que permiten crear su perfil profesional como docentes.

Métodos de Enseñanza Musical I al IV: Tiene como objetivo el estudio de los principios psicopedagógicos y metodológicos de la Educación Musical, como base fundamental para el desarrollo del músico integral. En esta serie de asignaturas el estudiante se familiarizará de manera práctica y teórica con los métodos clásicos de la enseñanza de la música, lo que representa un punto de partida para la creación de sus propias estrategias didácticas y conducción de proceso de enseñanza y aprendizaje.

Educación Musical: Inclusiva tiene como objetivo garantizar que los estudiantes puedan acceder a los conocimientos teóricos y prácticos que le permitan comprender la diversidad de futuros estudiantes y contribuir a su derecho a una educación de calidad a través de buenas prácticas. A través de esta asignatura los estudiantes tomarán conciencia de la educación inclusiva desde una óptica que garantice el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes en diversos niveles y espacios educativos, sin discriminación ni exclusión.

Currículo Educativo en Paraguay: Ofrece una exploración de los principios, teorías y prácticas que sustentan el desarrollo curricular en el contexto paraguayo. A través del análisis crítico de políticas educativas, marcos normativos y experiencias prácticas, los estudiantes comprenderán cómo se diseñan, implementan y evalúan los currículos en diferentes niveles educativos.

Tecnología y Sonido I y II: Responde a una de las necesidades que el músico actual enfrenta, como lo es la manipulación de recursos tecnológicos en la interpretación musical. Esta materia está diseñada para capacitar al estudiante en el manejo de recursos tecnológicos básicos. Esto incluye conocer la tecnología disponible para la amplificación y control del sonido, grabación básica y la solución de problemas en situaciones reales.

Recital Intermedio: Consiste en una presentación musical pública en donde el estudiante demostrará su evolución como intérprete. Esta presentación pública es una oportunidad para que el estudiante tenga una experiencia similar a lo que hará en la parte práctica de su Trabajo de Grado. La asignatura tiene un enfoque completamente práctico en el cual están considerados el proceso de estructuración, preparación y realización de un recital.

1.6.3. Área Complementaria

Castellano I y II: Tienen como fin primordial el desarrollo de las habilidades comunicativas escritas y orales. Se enfatizará la ortografía, la ampliación de vocabulario, la corrección gramatical, la comprensión de textos y, de modo más general, la morfosintaxis. Además, se trabajará la coherencia y la cohesión en la producción de textos a partir del análisis de textos variados.

Guaraní: Se fundamenta en la necesidad de preservar, promover y difundir la lengua guaraní como parte integral del patrimonio cultural y lingüístico del país. Reconociendo su importancia histórica y contemporánea, en este curso se busca capacitar a los estudiantes en el uso del guaraní tanto en contextos formales como cotidianos, fomentando el respeto y la

valoración por esta lengua indígena. Con un enfoque teórico-práctico la finalidad es desarrollar habilidades básicas de comprensión, habla, lectura y escritura en guaraní.

Investigación y Escritura Académica: Como parte esencial del ambiente académico, especialmente a nivel universitario, esta asignatura tiene el objetivo de dotar al estudiante con herramientas útiles para su desarrollo académico. Esta asignatura se basa en el desarrollo de dos ejes principales, la escritura académica y la investigación.

Metodología de la Investigación: Es de naturaleza teórica y su objetivo es guiar al estudiante en la confección de su propuesta de investigación para su monografía de grado. Esto incluye manejo de la escritura académica, además de revisar las instrucciones metodológicas y de formato siguiendo las directrices establecidas en el Manual de normas técnicas y reglamento para trabajos de grado y postgrado de la Universidad Evangélica del Paraguay.

Notación Musical Digital: Tiene la finalidad de iniciar un proceso de exploración por diversos recursos digitales disponibles en la actualidad y evaluar su aplicabilidad en el entorno de la educación musical nacional. Los avances tecnológicos han tenido, tienen, y probablemente continuarán teniendo una influencia en cómo se transmite la información. De allí surge la noción de que para un futuro músico, educador y comunicador se hace prioridad mantenerse actualizado en cuanto a recursos disponibles para un proceso de enseñanza efectivo. Se hará un énfasis especial en la transcripción de partituras usando programas de notación musical.

Didáctica General: Se enfoca en el estudio de la práctica y la metodología de la enseñanza, capacitando al estudiante para la docencia en el contexto de la iglesia y/o de instituciones educativas. A través de presentaciones y actividades se quiere conocer elementos y principios básicos del proceso enseñanza-aprendizaje y aplicar estrategias de enseñanza.

Filosofía y Arte: Con un componente teológico busca explorar la profunda intersección entre estas tres disciplinas fundamentales para comprender la experiencia humana. Analizando textos filosóficos, obras de arte y escritos teológicos, los estudiantes desarrollarán habilidades críticas y estéticas, permitiéndoles apreciar y cuestionar las ideas y expresiones que han moldeado la cultura y la espiritualidad humana, ofreciendo perspectivas únicas sobre la realidad, la existencia humana y lo trascendental.

Psicología General: Explora la ciencia de la conducta, de los procesos vitales como atención, sensación, pensamiento, aprendizaje, entre otros. Por lo tanto, esta materia se refiere al estudio de los diferentes aspectos humanos. Es muy importante que cada estudiante se conozca a sí mismo, que comprenda los procesos psicológicos que experimenta cada persona y la complejidad que hay en la creación de Dios, llamada Ser humano.

Introducción al Antiguo Testamento: Pretende dar a conocer en forma cronológica el contenido del Antiguo Testamento, alcanzando con mayor profundidad los libros históricos y proféticos. Se buscará abarcar el contenido cronológico desde la fundación del mundo hasta el nacimiento de Jesús, dividiendo e ilustrando diferentes momentos históricos con contenido de los libros del AT y con algunos de los sucesos más importantes.

Introducción al Nuevo Testamento: Contempla el estudio del Nuevo Testamento, de los aspectos histórico - social, cultural y religioso del primer siglo después de Cristo. Se hace una introducción general a cada libro del NT y su pertinencia para la vida personal y comunitaria en la actualidad.

Culto Cristiano: Estudia los fundamentos bíblicos, históricos, los alcances e implicancias individuales y comunitarias del culto cristiano. Partiendo desde el análisis bíblico e histórico, se pretende dar una lectura constructiva y crítica del culto actual en las iglesias, tratando de dar una respuesta a la pregunta: ¿Qué podemos o debemos hacer para expresar por medio del servicio litúrgico, un auténtico culto cristiano?

Ética Cristiana: Presenta argumentos de escuelas de ética filosófica y cristiana. Se presentará una variedad de textos bíblicos, explicando su contenido ético. A través de dinámicas didácticas como debates, discusión y argumentación los estudiantes abordarán temas éticos actuales. El objetivo es guiar el proceso de discusión y de toma de decisiones en cuestiones éticas y morales para contribuir en la formación ética del estudiantado.

La Familia Cristiana: Parte desde la noción de que todos somos/hemos sido educados dentro de una familia. Todos estamos participando en el proceso de educación de otros. Es importante que conozcamos esta dinámica para saber cuál es el lugar que nosotros ocupamos o deberíamos ocupar y como persona inmersa en una familia, participemos en este proceso educativo integral.

Teología Anabautista: Guía al estudiante en el conocer del contexto histórico del comienzo del movimiento y de la teología anabautista, su desarrollo y su énfasis eclesiológico. Se analiza las diferencias y similitudes eclesiológicas entre diversos grupos eclesiológicos históricos con relación al anabautismo y una revisión de su pertinencia actual.

Formación Espiritual I y II: Se tratan los métodos necesarios para desarrollar una devoción ordenada, motivada y capacitada para experimentar una vida a semejanza de Cristo. Es una materia que enfatiza la devoción a Dios (Hombre-Dios), las relaciones afectivas (Hombre-Consigo mismo) y de servicio con los demás (Hombre-Otros). Todas estas son relaciones de amor.

Psicología Evolutiva: Es una disciplina que se interesa por el estudio de los procesos de desarrollo y de cambio de la persona a lo largo de todo su ciclo vital. Estudia el cambio en la conducta en relación con la edad, articulando esa con la interacción de su entorno social, cultural, religioso, geográfico, etc.

Psicología Educativa: Se refiere a una ciencia que ayuda a comprender y aplicar los conocimientos psicológicos a la educación. Tomará en cuenta diferentes aspectos de la vida cotidiana como la vida escolar, los aspectos “normales” como el aprendizaje, la socialización, la adquisición de conocimientos en la medida del crecimiento como también aspectos que pueden surgir durante el proceso enseñanza aprendizaje.

Didáctica Instrumental: Es una materia en la cual se exploran materiales didácticos adecuados para la instrucción grupal, individual, vocal o instrumental. Considerando que para la instrucción instrumental existen diferentes métodos y materiales de enseñanza, cada uno con características distintivas, el conocimiento básico de estos materiales es una ventaja para el futuro instructor o profesor instrumental.

Pedagogía General: Se orienta a ofrecer una comprensión integral de los principios y prácticas fundamentales de la educación. A través del análisis de teorías pedagógicas y la aplicación de métodos didácticos, los estudiantes desarrollarán habilidades críticas y prácticas necesarias para desempeñarse eficazmente en contextos educativos diversos. Este curso fomenta una reflexión profunda sobre el papel de la educación en la sociedad y la importancia de la formación continua para los profesionales de la enseñanza.

1.6.4. Área de Práctica Profesional

Práctica Supervisada I al VI: Es parte integral de la capacitación que el estudiante recibe. Esta consiste en la participación regular, activa y supervisada en una entidad de bien común o institución de servicio que tenga una relación claramente establecida con el área de estudio, sea en la enseñanza o el hacer música. Las áreas de Práctica Supervisada comprenden actividades de práctica profesional que pueden incluir enseñanza, alabanza, dirección de grupos corales o instrumentales, trabajo con niños, jóvenes o adultos. Además, también puede considerar instituciones de servicios sociales o similares.

a. Objetivos

- Sintetizar y poner en práctica los conocimientos musicales y didácticos adquiridos al servicio de la iglesia o comunidad.
- Introducir al estudiante a las distintas áreas de servicio.
- Valorar el servicio como parte integral de la formación musical y ministerial.
- Desarrollar el espíritu de servicio y actitud de colaboración para el bienestar social/comunitario.
- Desarrollar habilidades de servicio musical práctico.
- Afirmar y profundizar conocimientos, capacidades y actitudes que los estudiantes aprenden teóricamente en las clases.

- Establecer, cultivar y profundizar la relación entre el estudiante y la iglesia o el estudiante y una comunidad.
- Capacitar al estudiante para trabajar en equipo, bajo supervisión y con objetivos definidos.
- Desarrollar habilidades de análisis y evaluación del trabajo.
- Fomentar la autoevaluación y la crítica constructiva.

b. Áreas de Práctica Supervisada

Los estudiantes podrán involucrarse en diferentes Áreas de Práctica Supervisada, todas relacionadas al área de estudio: Primeramente, servirán en los programas institucionales como Sonidos de la Tierra CEMTA, algunos prestarán servicios en una Iglesia en el ministerio, enseñanza, alabanza, dirección de grupos corales o instrumentales, o trabajarán con niños, jóvenes, mujeres u otros.

c. Procedimientos

Para tal fin el supervisor de la Práctica Supervisada del CEMTA proveerá a los estudiantes una lista de opciones de diferentes lugares de servicio. La selección del trabajo debería ser de acuerdo con los dones e intereses del estudiante por un lado y con las necesidades y metas de formación por el otro (enfocándose en su carrera). Si el estudiante no tiene un lugar para su servicio, el supervisor o su coordinador le brindará orientación.

Para los efectos de orientación y supervisión cada estudiante formará parte de un grupo bajo la dirección de un profesor de Práctica Supervisada. Este servirá de coordinador del grupo, de consejero al estudiante, y de evaluador del trabajo realizado. Los grupos se reunirán regularmente para compartir y evaluar las experiencias para discernir dones y dificultades de cada uno de los participantes, y para apoyarse mutuamente mediante la oración y palabras de aliento. Es posible que el coordinador visite a los estudiantes de su grupo en sus respectivos lugares de trabajo. El director académico de la Facultad de Música, tiene la potestad de exigir a cualquier estudiante, la participación en los programas institucionales según necesidad, ej: Sonidos de la Tierra.

Para la selección y ubicación del estudiante se tendrá en cuenta el año lectivo que está cursando y servirá de parámetro para la formación de los equipos de trabajo (no excluyente):

- Estudiantes de 2º año con otros de curso superior o el mismo grado;
- Estudiantes de 3er año con otros de curso igual o inferior;
- Estudiantes de 4º año con otros de curso inferior.

El coordinador tendrá una charla de evaluación al final del semestre con cada uno de los estudiantes. Revisarán juntos el trabajo hecho en el semestre teniendo en cuenta especialmente los objetivos establecidos al comienzo del semestre. Esta charla servirá para evaluar, orientar, corregir y alentar al estudiante.

Cada estudiante permanecerá en su lugar de trabajo durante todo el año. Si un cambio de trabajo fuese estimado necesario, éste se efectuará solamente después de haber consultado con todas las partes involucradas (el pastor o encargado, el supervisor de la Práctica Supervisada del CEMTA y el estudiante).

d. Requisitos y Tareas

Para obtener una (1) hora de crédito académico por semestre de Práctica Supervisada, se espera que el estudiante dedique aproximadamente setenta horas (70 h) de trabajo durante un semestre a esta obra. Estas horas incluyen tiempo de preparación, desarrollo y evaluación de las actividades. El estudiante que falta sin justificación adecuada en su Práctica Supervisada o en las reuniones, pierde el derecho de recibir crédito académico para esta asignatura.

Los estudiantes deben presentar a su profesor guía y luego a su superior en el trabajo el programa de trabajo para su lugar de servicio en que él pueda desarrollar y demostrar sus aptitudes, dones y capacidades: formar coros, escuela de música, etc.

e. La Carpeta de Trabajo

La carpeta de trabajo de cada estudiante contiene lo siguiente:

- 1) Descripción y Declaración de Objetivos.

- 2) Informe Semanal de Actividades. El estudiante presentará un informe semanal de sus actividades describiendo su trabajo y el informe por escrito en qué iglesia participa regularmente los fines de semana.
- 3) Plan semestral de la tarea: Objetivos y actividades
- 4) Final de semestre: Los formularios completados: Autoevaluación, Evaluación por un Compañero, y Evaluación del Trabajo de los Estudiantes (por el pastor o encargado).

f. Pasantía Intensiva

La pasantía intensiva para los estudiantes de la Facultad de Música podrá realizarse por solicitud de la Comisión de la Facultad. Dicha pasantía es válida como un semestre de Práctica Supervisada.

g. Correlatividad de Materias - Música

La correlatividad implica que el estudiante debe aprobar una materia para poder seguir la materia siguiente según el sistema de correlación. Las estipulaciones de correlatividad son las siguientes:

1) En caso de que una materia se compone de dos o más unidades de enseñanza se deberá observar estrictamente el orden de la secuencia establecida. Es decir, la aprobación de la primera unidad constituye requisito indispensable para cursar la segunda, y así sucesivamente. Esto se estipula para materias como:

- Instrumento Principal I al VIII
- Instrumento Secundario I al VIII
- Seminario Instrumental I al IV
- Taller Interpretativo I al VIII
- Coro I al VIII
- Ensamble I al VIII
- Formación Auditiva I al IV
- Teoría I y II
- Castellano I y II
- Formación Espiritual I y II
- Armonía I y II
- Práctica Supervisada I al VI
- Armonía Contemporánea I y II
- Métodos de Enseñanza Musical I al IV
- Educación Musical I al IV
- Fundamentos de la Educación Musical I y II
- Práctica Interpretativa I al IV
- Seminario Instrumental V al VIII
- Tecnología y Sonido I y II
- Arreglos y Composición I y II
- Análisis I y II
- Dirección I y II
- Extensión universitaria I al VIII

2) Además, se necesita considerar que algunas materias deben ser precedidas por otras para su desarrollo efectivo. Por lo consiguiente se estipula que para inscribirse en:

- Armonía I se debe haber aprobado Teoría II.
- Análisis I, Armonía Contemporánea I, Arreglos y Composición I se debe haber aprobado Armonía II.
- Metodología de la Investigación se debe haber aprobado Investigación y Escritura Académica, Castellano II, Historia de la Música IV y Armonía III.
- Recital Intermedio se debe aprobar Instrumento Principal IV.

Las estipulaciones de correlatividad de materias buscan ayudar a construir de forma efectiva el aprendizaje del estudiante universitario. Es responsabilidad del estudiante saber estas estipulaciones y su efecto al no aprobar una de dichas materias.

2. Otros Programas

2.1. Conservatorio Capella

El Conservatorio “Capella” está incorporado a la Facultad de Música del CEMTA, el cual ofrece el programa oficial de Lenguaje Musical y de instrumentos vigentes en el Ministerio de Educación y Cultura. Otorgando los títulos Elemental y Superior tanto de Lenguaje Musical como de instrumento.

2.2. Sonidos de la Tierra

Sonidos de la Tierra es un programa de extensión el cual forma parte del CEMTA desde hace dos décadas. Cada semana la institución abre sus puertas a la comunidad para desarrollar esta actividad que involucra una centena de personas, entre alumnos y profesores. Los participantes, en su mayoría niños y jóvenes, tienen opciones de clases de diferentes instrumentos, ensambles y lenguaje musical.

La idea central es considerar la música como parte de una educación integral. De allí se crea un espacio en donde no solo se aprende a tocar o cantar, también se busca inculcar o fortalecer valores, fomentar el trabajo en equipo, promover la tolerancia y contribuir a la formación del carácter de todos los involucrados. Citando las palabras de su fundador, Luis Szarán: “El joven que durante el día interpreta Mozart, por la noche no rompe vidrieras”. Esta es otra manera en la que el CEMTA aporta a la sociedad local, de hoy y para el futuro, contribuyendo a la formación de sus ciudadanos.

VII. GUÍA ACADÉMICA

A. Metodología de enseñanza

La modalidad de estudios es presencial y la metodología será participativa, con una didáctica dinámica de interacción docente-estudiante. Se buscará fomentar la investigación. La indagación académica por iniciativa propia caracteriza al estudiante excelente.

B. Niveles de estudio

Los niveles de estudio actualmente ofrecidos en el CEMTA son “Licenciatura en Teología”, “Licenciatura en Música”, “Maestría en Liderazgo y Consejería Pastoral” y de “Doctorado en Teología”. Además de esto, ofrece cursos intermedios a nivel de “Certificado” y “Bachiller” en la carrera de Teología.

Para que el estudiante termine los cursos en el nivel de Licenciatura dentro del lapso previsto (cuatro años) deberá asistir a un promedio de 24 horas de clase por semana.

Se recomienda que los cónyuges de los estudiantes también se inscriban hasta 6 h/créditos).

C. Admisión y permanencia

La admisión de nuevos estudiantes se tramita a través del portal de la UEP. La inscripción puede ser para estudiantes nuevos o estudiantes que vienen de otras instituciones similares. Al solicitar el ingreso en el CEMTA los candidatos se comprometen a someterse a los Reglamentos y a las Normas de Conducta definidas en este Prospecto.

1. Requisitos Generales de Admisión

(De acuerdo al Art. 95 del Reglamento General de la UEP)

La admisión del candidato tanto para Teología como Música será examinada a base de los siguientes documentos requeridos para el ingreso al CEMTA:

- Haber terminado la enseñanza media según el régimen vigente en el país o del extranjero debidamente legalizado.
- Aceptar los objetivos y las disposiciones de la U.E.P. y de la Unidad Académica.
- Certificado de Estudios Secundarios: original, visado y legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) o digital con código QR.
- Una fotocopia de Cédula de Identidad (autenticada por Escribanía).
- Relato Autobiográfico que incluye su experiencia en la fe y su decisión de estudiar en el CEMTA.
- Carta de Recomendación del Pastor o Encargado de su Iglesia.
- Dos Formularios de Referencia Personal completados.

Para la admisión en las carreras de Licenciatura y Doctorado, los datos y formularios solicitados deberán estar debidamente cargados en <https://portal.uep.edu.py/?type=app&app=admission> para su posterior evaluación y aceptación antes del inicio de clases en febrero/marzo. La admisión, es un privilegio para Usted, porque le incluye en un pequeño grupo importante que tiene el privilegio de realizar estudios universitarios.

2. Requisitos específicos de admisión de Licenciatura en Música

Para el ingreso al programa de la Licenciatura en Música, el candidato debe aprobar un examen de admisión que consta de tres partes:

- 1) Una prueba de conocimientos teóricos, incluyendo: escalas mayores y menores, armaduras de clave, acordes, intervalos, compases simples y compuestos.
- 2) Lectura rítmica y lectura melódica en claves de Sol y Fa, en compás simple y compuesto. Esta parte va acompañada de una prueba auditiva y vocal para conocer el registro donde se ubicará la voz en el coro.

- 3) Una audición en el instrumento que se tendrá como principal durante la carrera. Solicitar los requisitos específicos y sugerencias de repertorio para cada instrumento al número de la Secretaría de Música +595 987 121041.
- 4) Importante: Aunque se especifica un nivel deseado en la audición, se recomienda que cada postulante presente su repertorio más reciente o avanzado, incluso si aún no llega a los parámetros sugeridos. La evaluación sobre la admisión como estudiante tiene en cuenta tanto el nivel actual como el potencial del postulante (musicalidad, fluidez, calidad interpretativa, etc.).
- 5) Se espera que el/la postulante interprete las obras que demuestren el nivel de formación más elevado que haya alcanzado, o su repertorio más reciente. Las siguientes sugerencias constituyen sólo un mínimo sugerido.

2.1. Canto

- 1) Escalas mayores y menores; intervalos hasta la octava.
- 2) Dos o tres obras a elección, una de ellas de memoria [preferentemente de estilos o épocas contrastantes y en diferentes idiomas]. Nivel de referencia: Sebben crudele, Caro mio ben, O del mio dolce ardor, Amarilli.
- 3) Ejercicios técnicos: Giuseppe Concone, 50 lecciones de canto, Op. 9, números 1-20 (o similar).
- 4) Lectura a primera vista.

2.2. Cello

- 1) Dos escalas en tres octavas con sus arpeggios. Mayores: a escoger entre Do, Sol, Re, La, Fa, Si Bemol y La Bemol. Menores: a escoger entre La, Re, Sol, Do, Mi, Si.
- 2) Dos movimientos contrastantes de una de las tres primeras Suites de J. S. Bach.
- 3) Estudios: escoger de Dotzauer 113 estudios (del estudio 32 en adelante), Duport 21 estudios, Popper Op. 76, Franchomme 12 caprichos.
- 4) Una obra a elección.

2.3. Violín y Viola

- 1) Técnica: Una escala mayor en tres octavas, Una escala menor en tres octavas y Arpeggios en tres octavas. Ejemplos de métodos para técnica: Flesch, Galamian, B. Barber, entre otros.
- 2) Método: Un estudio técnico a elección del postulante que demuestre su nivel técnico. Ejemplos: Wohlfahrt, Kayser, Sitt, Mazas, Kreutzer, Fiorillo, entre otros.
- 3) Repertorio: Dos obras a elección de estilos diferentes, o dos movimientos contrastantes de una misma obra. Opciones: Período barroco: Vivaldi, Bach, Telemann, Corelli, entre otros. Período clásico: Mozart, Haydn, entre otros. Período romántico: Kreisler, Sarasate, entre otros.
- 4) Lectura a primera vista.

2.4. Guitarra Clásica

- 1) Escalas mayores: del método de Abel Carlevaro, libro 1, en dos o tres octavas
- 2) Arpeggios: del libro 2 de Carlevaro (arpeggios 1-4), o del Método "Pumping Nylon" de Scott Tennant (arpeggios 1-5)
- 3) Ligados: del libro 4 de Carlevaro (ligados ascendentes simples 1 al 6) o del libro de Tennant (ascending slurs y descending slurs)
- 4) Repertorio sugerido: del libro "Pumping Nylon", dos estudios de Easy to Early intermediate repertoire (hasta la página 15), o similar
- 5) Lectura a primera vista: del libro "Introducción al estudio de la guitarra" de Fernando Sor, Opus
- 6) Adiestramiento de lectura musical, ejercicios 1 al 5

2.5. Guitarra Popular

- 1) Lectura a primera vista, 1ra y 2da posiciones. Nivel de referencia: Leavitt, A Modern Method for Guitar Vol. 1, o equivalente.
- 2) Escalas mayores en los doce tonos, en todo el mástil.

- 3) Escalas: mayor, menor natural, menor armónica y menor melódica (jazzística) en 1ra posición.
- 4) Escala pentatónica en los doce tonos, en todo el mástil.
- 5) Dos obras a elección. Las mismas deben demostrar las habilidades del postulante con el instrumento, tanto en un contexto de acompañamiento como de solista. Preferentemente incluir improvisación.
- 6) Lectura a primera vista de cifrado armónico, con progresiones comunes (tríadas y cuatríadas).

2.6. Contrabajo

Técnica: Dos escalas en tres octavas, mayores o menores con hasta 3 alteraciones.

Repertorio: Un estudio a elección del interesado que demuestre su nivel técnico (ejemplo: Bille, Hrabe, Mengoli, etc.). Un movimiento contrastante de una sonata de Marcello o Vivaldi. Una obra a libre elección de memoria.

Lectura a primera vista.

2.7. Piano Clásico

- 1) Escalas y arpeggios en todas las tonalidades mayores con sus relativas menores armónicas y melódicas. Extensión de 4 octavas en movimiento recto. Acordes de I – IV – V – I en cada tonalidad.
- 2) Un estudio a elegir entre Czerny Op. 299 o Cramer.
- 3) Obra barroca: una invención a tres voces de J. S. Bach.
- 4) Primer movimiento de una sonata clásica de Haydn o Mozart, de memoria.
- 5) Una obra romántica a elegir.
- 6) Una obra a libre elección del repertorio universal popular o folclórico.
- 7) Lectura a primera vista. Nivel de referencia: Czerny, Op. 599.

Nota: se puede tomar como referencia más específica de obras las que son requeridas por el programa del Profesorado en Piano del MEC, en el 4to curso.

2.8. Percusión

2.8.1 Caja/Redoblante:

Rudimentos: Golpes simples/double stroke roll, flam, paradiddles

Control de dinámicas (pp–ff), acentos y matices

Ejecución de estudios clásicos y modernos (ej. Wilcoxon, Peters)

Repertorio (sugerencias):

- Etude Nº 1 y 2 – Jacques Delecluse (Method for snare drum)
- Solo Nº 1 al 5 – Charley Willcoxon- Swing Solos
- Bolero – Ravel. Parte de caja

2.8.2. Teclados de percusión (xilófono, marimba):

Escalas y arpeggios mayores/menores (2–4 mallets)

Estudios de lectura a primera vista en clave de Sol y Fa

Obras solistas o estudios con cierta dificultad técnica

Repertorio (sugerencias):

- Escala y ejercicios – Mitchell Peters (Fundamental-method-for-mallets book)
- Minuet in G – J. S. Bach – arr. James Bach
- Musser – Etudes for Marimba, Vol. I

2.8.3. Timbales:

Afinación rápida y precisa

Estudios o fragmentos orquestales (ej. Goodman, Carroll)

Repertorio (sugerencias):

- Solo Nº 1 – Pompa y Circunstancia – Edward Elgar

- Etude N° 1 al 3 - Saul Goodman - Modern method for timpani

2.8.4. Batería:

Coordinación de ritmos básicos (swing, rock, bossa nova, funk, blues)

Independencia de extremidades

Repertorio (sugerencias):

- Solo N° 1, 2 y 3 - Oscar D'Auria
- Superstitions - Stevie Wonder

3. Cese del estatus de estudiante

El estudiante del CEMTA perderá el carácter de estudiante regular en los siguientes casos:

- Cuando no se encuentre al día en sus obligaciones académicas y/o administrativas en el CEMTA.
- Cuando no hayan adjuntado los documentos requeridos para el ingreso dentro del plazo establecido por CEMTA.
- Cuando no cumpla con la asistencia requerida para el programa educativo.
- Cuando, como consecuencia de una medida disciplinaria, se le haya cancelado su matrícula.
- Cuando suspenda sus estudios en forma temporal o definitiva.
- En los demás casos a los que hubiere lugar según resolución expresa del Decanato o Rectorado (Véase Art.98 y 100 de los Estatutos de la UEP).

D. Actividades de aprendizaje en Teología

1. Trabajos fuera de clase

La excelencia académica es un valor cardinal en el CEMTA. Para que este valor llegue a ser algo natural en el estudiante, se espera que por cada hora de clase presencial teórica el estudiante dedique 1,25 horas (una hora y cuarto) al estudio adicional. De acuerdo con esto, el tiempo de trabajo previsto para una materia de 4 horas de crédito es de aproximadamente 5 horas por semana, no incluyendo horas de clase.

2. Lecturas

Se sugiere que el programa de una materia de 4 horas crédito incluya el requisito de leer aproximadamente 600 a 800 páginas (siempre teniendo en mente la dificultad del material a ser leído y el tiempo disponible).

Si se demandan informes escritos u orales sobre estas lecturas, estos deberían ser breves, dando énfasis a una reflexión crítica de lo leído.

Cada profesor se encargará de guiar a los estudiantes en la búsqueda de material de lectura pertinente.

3. Monografías y otros trabajos por escrito

Se sugiere que los profesores guíen a los estudiantes en la redacción de informes, resúmenes, ensayos reflexivos, críticas, reseñas bibliográficas, estudios de campo, encuestas y monografías. En los primeros dos años de estudios, estos trabajos escritos serán de 5 a 7 páginas. En años más avanzados podrán llegar hasta 15 o 20 páginas. Se puede usar una monografía para varias materias previo acuerdo con los profesores respectivos.

Por la excelencia y el rigor académico se sobreentiende que el estudiante se guía en la redacción de las monografías por las normas presentadas en el Manual de Normas Técnicas y Reglamento para Trabajos de Grado y Postgrado 2026 de la Universidad Evangélica del Paraguay (U.E.P.).

En la evaluación de los trabajos escritos se tomarán en cuenta tanto el contenido como el lenguaje y la forma.

Se espera que un estudiante tenga un buen manejo de herramientas ofimáticas (Word y PPT) y del computador.

4. Ensamblés

El CEMTA tiene tres ensambles: el “Coro CEMTA”, el Coro “Cantores”, y la Orquesta Académica.

En el “Coro CEMTA” se trabajará con todos los estudiantes de Música y los estudiantes de Teología que asumen el compromiso de inscribirse por todo el año. Las actividades semanales programadas según necesidad estarán a cargo de los profesores de la Facultad de Música.

El Coro Cantores está integrado por todos los estudiantes de la Facultad de Música quienes tocan instrumentos diferentes a aquellos pertenecientes a la familia de cuerdas frotadas. La Orquesta Académica está compuesta por estudiantes de instrumentos de cuerdas frotadas de la Facultad de Música.

La importancia y el privilegio de la convocatoria hacen imprescindible que cada integrante de los ensambles participe en todos los ensayos y en todas las actividades oficiales de los mismos. Para subrayar la envergadura de tales actividades, programas oficiales y la representación excelente del CEMTA, los estudiantes usarán el siguiente uniforme. Damas: pollera negra larga (longitud tobillo), blusa negra de manga larga o 3/4 y con cuello, o vestido negro largo (longitud tobillo), con mangas, zapatos negros y una bufanda de color a definir por la Dirección Académica de la Facultad de Música. Caballeros: pantalón de vestir negro, camisa negra de mangas largas, con cuello, como también zapatos, medias de vestir negras, y corbata de color a definir por la Dirección Académica de la Facultad de Música. Es responsabilidad del estudiante tener su uniforme al día. La ropa decorosa es una virtud bíblica.

El CEMTA proveerá la corbata y la bufanda (según corresponda al uniforme), en el color oficial establecido. Estos accesorios serán entregados en carácter de préstamo, mediante el pago de un monto en concepto de garantía. Al finalizar el año lectivo, dicho monto será reintegrado al estudiante contra la devolución del accesorio en buen estado.

***Nota:** Los años lectivos en que se realice la producción de un Musical se espera la participación activa de todos los estudiantes de ambas facultades durante todo el año para cubrir las diferentes áreas de trabajo que requiera la preparación y presentación del evento. Para los estudiantes de la Facultad de Teología la participación activa en este programa oficial de la institución equivaldrá a un crédito académico registrado en el segundo semestre del año lectivo correspondiente.*

5. Defensa de Trabajos de Grado

Estudiantes con Trabajo de Grado pendiente quedarán matriculados pagando un arancel estipulado por administración por año hasta entregar el mismo. Como una oportunidad de aprendizaje y en actitud de respeto y apoyo a sus compañeros, se espera que los estudiantes, en especial los estudiantes de 3er y 4to año de Teología asistan a las Defensas de Trabajo de Grado de la Facultad de Teología – Campus CEMTA. Así mismo se espera que los estudiantes del 3er y 4to año de Música asistan a los Recitales de Grado de la Facultad de Música.

E. Actividades de aprendizaje en Música

1. Práctica de Instrumento Principal y Secundario

La excelencia se consigue a través de trabajo y preparación. En ese sentido, la Facultad recomienda al estudiantado tener una rutina diaria de práctica de sus instrumentos. Esta rutina ayudará al estudiante a alcanzar las metas planteadas por sus profesores, dominar el repertorio, desarrollar habilidades psicomotoras para finalmente alcanzar un nivel de excelencia interpretativa.

2. Coros y Orquesta

De la misma manera que el estudiante debe prepararse para sus clases de instrumento, se espera preparación para las clases de Coros y Orquesta. Estas clases funcionan como

pequeñas comunidades, en donde el aporte individual es de suma importancia, contribuyendo a la excelencia y generando satisfacción tanto al oyente como al participante.

3. Recitales

Cada semestre, y como parte de la evaluación del proceso, todos los estudiantes de instrumentos actuarán en dos recitales. Los estudiantes del Instrumento Principal presentarán un Recital de Clase, organizado por el profesor/instructor correspondiente y un Recital Semestral (ver fecha en el Calendario de Actividades), organizado por la Facultad de Música. Los estudiantes del Instrumento Secundario presentarán dos Recitales de Clases, ambos organizados por el profesor/instructor correspondiente.

La excelencia académica requiere que las obras presentadas en el Recital Semestral sean memorizadas. Se espera la presencia de todos los estudiantes de la Facultad de Música en los Recitales de Semestre.

Además de los Recitales de Clase y Semestre, cada semana se reserva una hora cátedra para la realización de prácticas de recitales bajo la materia Taller Interpretativo. Estas prácticas son organizadas por la Facultad, y la participación en ellas es obligatoria, así como también, la presencia como espectador.

F. Evaluaciones y Calificaciones

La evaluación es el proceso constante de los análisis, con diversos instrumentos, hecho por el profesor relacionado al aprendizaje del estudiante que concluye con una calificación final de la materia.

1. Propósitos de la evaluación

- Conocer la calidad y adecuación de las técnicas pedagógicas implementadas por el docente.
- Conocer el grado de asimilación, predisposición, responsabilidad y aptitud vocacional del estudiante.
- Estimular el aprendizaje y el desarrollo de una actitud disciplinada ante las demandas de la carrera.
- Enfatizar logros y falencias para corregirlos y/o impulsar el crecimiento.
- Retroalimentar al docente y al estudiante.
- Modificar y cambiar métodos y técnicas pedagógicas que sean necesarios.
- Asegurar, desarrollar y conservar la más alta calidad docente y de rendimiento del estudiante.
- Acrecentar la calidad de la enseñanza impartida de modo que resguarde y enaltezca la reputación institucional
- Verificar el logro o no de los objetivos de aprendizaje impartido, teniendo en cuenta el perfil descrito para el egresado como objetivo de la institución.

2. Calificaciones: Disposiciones Generales

(Véase Capítulo VII del Reglamento General de la UEP, modificado por la Junta UEP en la Resolución JD-UEP Nr. 04/2025)

Los estudiantes tendrán derecho, cualquiera sea la modalidad curricular utilizada a tres actividades educativas evaluadas de carácter sumativo durante el proceso, cuyo valor total será del 70% (denominadas: proceso de actividades 1 (10%), proceso de actividades 2 (30%) y proceso de actividades 3 (30%, cada una de estas actividades se podrá dividir en subactividades), y una evaluación final (producto) del 30%. Cada Unidad Académica deberá registrar y controlar las evaluaciones en la plataforma de gestión académica digital de la Universidad Evangélica del Paraguay (UEP).

Proceso: Actividad 1	10%
Proceso: Actividad 2	30%
Proceso: Actividad 3	30%
Producto – Examen Final	30%

Para tener derecho a la evaluación final (producto) los estudiantes deberán tener una asistencia mínima del 70%. En casos que el porcentaje de asistencia llegue solo al 60%, el Consejo de la Facultad (COFA) puede conceder la reducción excepcional de la escolaridad a los estudiantes hasta este porcentaje de asistencia, como condición para rendir el examen final de las asignaturas, por razones debidamente justificadas. Si el estudiante no alcanza el porcentaje mínimo de asistencia, automáticamente recursará la asignatura.

El porcentaje mínimo de aprobación de cada asignatura será del 70% resultante de la sumatoria del proceso y del producto. Ni el puntaje del proceso solo, ni del producto solo, podrán determinar la reprobación de la asignatura.

El estudiante tendrá derecho a dos períodos de exámenes, ordinario/complementario y extraordinario. Los mismos podrán ser tomados en tres momentos diferentes: (a) Ordinario; (b) Complementario; y (c) Extraordinario. En caso de aplazo en el examen ordinario, el estudiante tendrá derecho a rendir el examen extraordinario, el cual representará el 100% de la nota final de la asignatura.

En el caso de no presentarse al examen ordinario por motivos justificados podrá presentarse al examen complementario (se considerará proceso y producto), pagando los aranceles correspondientes al caso.

En caso de aplazo en el examen complementario, el estudiante tendrá derecho al examen extraordinario, el cual representará el 100% de la nota final de la asignatura. En caso de aplazo en el examen extraordinario, el estudiante recursará la asignatura. Las evaluaciones en las carreras de pregrado se regirán por las normativas del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Si un estudiante no aprueba el examen final de una asignatura, tendrá derecho a un (1) examen extraordinario.

No se admite realizar examen extraordinario sin haberse presentado al examen final ordinario.

La evaluación, registro y aprobación de las asignaturas prácticas cómo: práctica de campo, práctica profesional, práctica supervisada, pasantías profesionales que figuran en el proyecto educativo, serán registradas sobre el 100% de la nota de la asignatura. Si el estudiante no supera el 70% requerido en este tipo de asignaturas ordinarias, tendrá que retomar directamente la materia, sin derecho a otro tipo de evaluación adicional.

La evaluación, registro y aprobación de la extensión universitaria de diferente carácter e índole fijada por el proyecto educativo, será registrada sobre el 100% de la nota de la extensión. Si el estudiante no supera el 70% requerido en la actividad de la extensión universitaria, tendrá que suplantar la misma por una nueva actividad de extensión universitaria para culminar su proceso formativo.

La evaluación de proceso podrá consistir en autoevaluación, evaluación y evaluación unidireccional basada en pruebas escritas u orales, informes, encuestas, informes y críticas de lecturas, investigaciones, monografías, exposiciones y prácticas u otros.

Las calificaciones parciales deberán ser entregadas a los estudiantes en la clase de la semana siguiente; tratándose de trabajos prácticos dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción y en todo caso por lo menos una semana antes de los exámenes finales.

El calendario de exámenes finales será comunicado a los estudiantes con por lo menos 30 días de anticipación. Los estudiantes podrán rendir hasta dos exámenes finales por día. Las calificaciones serán comunicadas a los estudiantes a través del portal web de la UEP.

Los exámenes finales deberán ser corregidos dentro de las 72 horas siguientes (días hábiles) de haberse rendido. Los estudiantes tienen el derecho de ver sus exámenes finales solamente en presencia de los profesores respectivos en los horarios de oficina establecidos.

No se admite examen recuperatorio de los exámenes parciales, excepto presentación de un justificativo médico o resolución de la Dirección Académica. No habrá exámenes parciales en la última semana de clases.

Los estudiantes tendrán derecho a una reconsideración de sus calificaciones, buscándose la justicia en las decisiones finales de acuerdo a las normas del debido proceso.

3. Escala de calificaciones

Escala sobre porcentaje, con la correspondiente calificación en escala de notas de 1 (uno) al 5 (cinco):

00-69	= 1 (uno)
70-77	= 2 (dos)
78-85	= 3 (tres)
86-93	= 4 (cuatro)
94-100	= 5 (cinco)

Importante: Las evaluaciones evidencian el grado de excelencia académica.

4. Evaluación de Instrumento Principal y Secundario

Los estudiantes inscritos en el programa de Licenciatura en Música deberán estudiar dos instrumentos durante cuatro años (ocho semestres) de estudio; un Instrumento Principal y uno Secundario. El Instrumento Secundario puede variar de un año a otro, siempre y cuando el estudiante tenga una buena base en piano, caso contrario, deberá estudiar dicho instrumento por lo menos 2 años. La inscripción para los instrumentos se realiza al principio del primer semestre y se mantiene para el año lectivo; no se podrá cambiar de un semestre a otro,

En el caso de las materias con enfoque 100 % práctico, las mismas tendrán únicamente evaluación ordinaria. Es decir, considerando que el contenido programático de algunas materias está basado en el desarrollo de habilidades motrices e interpretativas que requieren tiempo, al no aprobar la materia en periodo ordinario, el estudiante no tendrá opción de examen extraordinario y deberá recursar la materia (Resolución 1/2025 COFA Música y en concordancia con el Reglamento UEP, Art. 113).

Las materias sin opción a evaluación extraordinaria son:

- 1) Coro I al VIII
- 2) Cantores I al VIII
- 3) Instrumento Principal I al VIII
- 4) Instrumento Secundario I al VIII
- 5) Formación Auditiva I al III
- 6) Práctica de Campo I al VI

G. Correlatividad de Materias - Teología

La correlatividad implica que el estudiante debe aprobar una materia para poder seguir la materia siguiente según el sistema de correlación. Las estipulaciones de correlatividad son las siguientes:

1) En caso de que una materia se componga de dos unidades de enseñanza se necesita aprobar la I para poder seguir con la II. Esto se estipula para las siguientes materias:

- Introducción al AT I y II
- Introducción al NT I y II
- Griego I y II
- Exégesis del NT I y II
- Historia del Cristianismo I y II
- Homilética I y II
- Ética Cristiana I y II
- Exégesis del AT I y II
- Metodología de la investigación I y II

2) Además se necesita considerar que algunas materias deben ser precedidas por otras para su desarrollo efectivo. Por lo consiguiente se estipula que para inscribirse en:

- “Exégesis del NT I”, se deben haber aprobado “Introducción al N.T. II” y “Griego II”.

- “Exégesis del AT I”, se deben haber aprobado “Introducción al AT II” e “Introducción al Pensamiento Hebreo”
- “Homilética I”, se deben haber aprobado “Griego II” y “Exégesis del NT II”.
- Las estipulaciones de correlatividad de materias buscan ayudar a construir de forma efectiva el aprendizaje del estudiante universitario. Es responsabilidad del estudiante saber estas estipulaciones y su efecto al no aprobar una de dichas materias.

H. Correlatividad de Materias - Música

La correlatividad implica que el estudiante debe aprobar una materia para poder seguir la materia siguiente según el sistema de correlación. Las estipulaciones de correlatividad son las siguientes:

1) En caso que una materia se compone de dos o más unidades de enseñanza se debe observar el orden de la secuencia, se necesita aprobar I para poder seguir con la II y así sucesivamente. Esto se estipula para las siguientes materias

- Instrumento Principal I al VIII
- Instrumento Secundario I al VIII
- Coro I al VIII
- Cantores/Orquesta Académica I al VIII
- Historia de la Música I y II
- Teoría I y II
- Formación Auditiva I al III
- Armonía I al IV
- Fundamentos de la Educación Musical I y II
- Educación Musical Básica I y II
- Educación Musical en la Secundaria I y II
- Dirección Coral I al IV

2) Además, se necesita considerar que algunas materias deben ser precedidas por otras para su desarrollo efectivo. Por lo consiguiente se estipula que para inscribirse en

- Armonía I se debe haber aprobado Teoría II.
- Metodología II se debe haber aprobado Armonía III.
- Formas y Análisis se debe haber aprobado Armonía IV.
- Arreglos y Composición se deben haber aprobado Armonía IV.
- Introducción al NT se debe aprobar Introducción al AT.

Las estipulaciones de correlatividad de materias buscan ayudar a construir de forma efectiva el aprendizaje del estudiante universitario. Es responsabilidad del estudiante saber estas estipulaciones y su efecto al no aprobar una de dichas materias.

I. Ética y Conducta

(Considérese también el capítulo VIII de este prospecto)

1. Plagio Académico²

La confianza mutua es esencial para construir una comunidad académica en el CEMTA, que se caracteriza por la excelencia, la integridad y el servicio.

Todas las producciones académicas, sean de corta o larga extensión, deberán velar por la veracidad y honradez intelectual.

Todas las producciones académicas deberán ser atribuidas de forma completa, precisa y clara a todos los que hayan elaborado o aportado al desarrollo de estas. Las atribuciones podrán ser en carácter de autores, coautores o contribución específica.

² Observación: este segmento fue elaborado por el Dr. Ruben Driedger, a base del texto del Student Handbook, Canadian Mennonite University. Mayo, 2012.

En ningún caso se validarán y aceptarán prácticas operativas como la autoría por parte de un escritor fantasma (ghostwriter)³, tercerización contratada para la elaboración de trabajos o inclusión de nombres de personas que no contribuyeron a la realización de las producciones académicas.

Los estudiantes deben obtener el permiso y la autorización adecuados de su institución educativa antes de utilizar inteligencia artificial en las producciones académicas, sean de corta o larga extensión.

El uso de inteligencia artificial en las producciones académicas (corta y larga extensión) debe cumplir con los estándares éticos establecidos. No se permite el uso de inteligencia artificial para realizar actividades ilegales, como el plagio o la violación de derechos de autor. Dichas acciones serán penalizadas por las autoridades académicas de cada Facultad.

Los estudiantes deben ser transparentes y documentar claramente el uso de inteligencia artificial en sus producciones académicas. Deben proporcionar información detallada sobre los algoritmos utilizados, los conjuntos de datos empleados y los métodos específicos de la inteligencia artificial usados.

Los estudiantes deben ser conscientes de que los resultados generados por la inteligencia artificial pueden contener errores o sesgos y deben abordarlos adecuadamente en sus investigaciones mediante la comprobación de información con otras fuentes bibliográficas o de campo.

La inteligencia artificial puede utilizarse como una herramienta de apoyo, pero no debe reemplazar por completo la labor intelectual y creativa del estudiante. Todo trabajo que utilice inteligencia artificial deberá estar respaldado por el rigor académico y el juicio crítico del estudiante/investigador.

Los modelos de lenguaje, sistemas de producción textual, también conocidos como generadores de texto basados en inteligencia artificial, no deben ser utilizados como citas ni referencias bibliográficas. Sin embargo, pueden ser empleados como herramientas de apoyo, para generar ideas iniciales que luego se expandan mediante una investigación rigurosa, para aclarar conceptos que posteriormente se verifiquen con información proveniente de fuentes académicas confiables, brindar asistencia en la corrección textual y la síntesis de ideas, así como ofrecer recomendaciones de libros, artículos o investigaciones relacionadas con el área de estudio.

Los programas basados en inteligencia artificial enfocados en la producción: de prototipos, investigación de mercado, analítica de datos, material de apoyo para presentaciones o visualización de datos; podrán ser utilizados, pero dando el reconocimiento respectivo dentro del trabajo realizado (ejemplo: indicar en la introducción o en las conclusiones).

Por PLAGIO se entiende la presentación del trabajo de otros (sea una breve frase, oración, párrafo, idea, gráfico, ensayo o una composición; de una fuente impresa o electrónica o audiovisual) como si fuera el suyo propio, esto es, sin indicar explícita y claramente la fuente (por ejemplo, usando las comillas o presentando cita en bloque y proveyendo la referencia bibliográfica).

La COPIA es deshonesto. Es una acción deshonesto si durante las pruebas o los exámenes o en la preparación de cualquier otra entrega para una materia, sea que esta conducta sea para beneficiarse a sí mismo o a otro estudiante (por ejemplo, copiando de alguien más, mostrando el trabajo propio a otro para que copie, llevando materiales no autorizados a la sala de examen, entregando el mismo trabajo para más de un curso sin el permiso correspondiente, etc.).

Cuando los estudiantes cometen PLAGIO o COPIAN están violando la confianza, y además toman una ventaja desleal sobre otros estudiantes e intentan engañar a sus profesores.

³ Ghostwriter (o escritura fantasma en español) es un término usado para describir un texto escrito por una persona, pero publicado bajo el nombre de otra.

Para determinar las consecuencias de un caso particular de mala conducta académica, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La naturaleza y la extensión del plagio o del engaño;
- La concurrencia en la ofensa;
- El año en el cual el estudiante está matriculado.

Cuando un docente tiene razón fundada de sospechar que un estudiante ha plagado o copiado, él mismo puede proceder con: advertencia/amonestación o anulación del trabajo. Ante dudas de procedimiento puede consultar con el Director Académico.

En caso de reincidencias de PLAGIO o COPIA, el docente presentará la evidencia al Director Académico. El docente y el Director Académico se reunirán con el estudiante para presentar la evidencia y dar la oportunidad al mismo de ofrecer una explicación, presentar su descargo o fijar las consecuencias de su mala conducta académica. Estas pueden incluir:

- El requisito de escribir nuevamente la tarea;
- La anulación de la tarea;
- Suspensión temporal o incluso expulsión permanente.

En el caso de Trabajos de Grado o Tesis de Postgrado, el estudiante deberá reiniciar todo el proceso con un nuevo Anteproyecto. Si el estudiante vuelve a reincidir en esta práctica, la UEP le denegará el título correspondiente al programa cursado.

2. Asistencia a Clases

Para el estudio eficiente y de excelente calidad académica, se espera que los estudiantes asistan el 100% a las clases. El estudiante deberá tener una asistencia mínima de 70% para tener derecho a los exámenes finales, caso contrario perderá la materia y deberá repetirla. (Ver Art 113 del Regla. Gral. De la UEP). Se sobreentiende que el 30% es un margen dado para tiempos de necesidad, como por ejemplo en casos de enfermedad y/o la participación en actividades avaladas por la institución. Es necesario entregar una justificación de ausencia en secretaría.

La asistencia se toma al inicio de cada clase. Una llegada tardía equivale a una ausencia. Los profesores pueden dar hasta 10% (para el proceso) por la participación en clase. Una presencia del 100% y la llegada puntual son una señal de gratitud a Dios, las iglesias auspiciantes y los donadores.

¡Valoramos la asistencia 100% y puntual a las clases!

3. Asistencia a los cultos

Se espera que todos los estudiantes, docentes y colaboradores del CEMTA participen en las reuniones de Capilla los días miércoles.

*Tu presencia enriquece al culto,
fomenta la comunidad, edifica tu vida
y enaltece a Dios.*

4. El decoro

Al vivir una conducta decorosa, en los recintos del CEMTA los estudiantes:

- Evitan el consumo de cigarrillos, bebidas alcohólicas y todo tipo de drogas, además de la introducción y ventas de las mismas.
- Evitan la realización de actividades político - partidarias.
- Observan un trato respetuoso en clases como también durante los exámenes y en cualquier actividad institucional evitando su entorpecimiento, buscando cumplir los Reglamentos. Evitar perjuicios al CEMTA tanto moral como patrimonialmente.
- Se rehúsan a los fraudes en las evaluaciones, entendiéndose al efecto todo tipo de engaño.
- No se apropian, con o sin violencia, de artículos de propiedad ajena. El respeto a la propiedad ajena es un valor bíblico.
- No utilizan la violencia física, verbal o psicológica en el trato hacia los demás, ni como medio para intentar resolver conflictos.
- Como el CEMTA no es una casa particular, todos se visten completa y decentemente como en otros lugares públicos. La vestimenta es parte de nuestra identidad. La Biblia da vital importancia a la conducta y vestimenta decorosa (1 Tim. 2:8-10).
- En clase, respetan el derecho de palabra y la opinión de los demás, no toman tereré o mate. Tampoco hacen uso indebido de las TIC's ni interrumpen el proceso de aprendizaje de los compañeros, más bien, prestan completa atención a la clase y usan las herramientas tecnológicas en favor de su aprendizaje.
- Para salir de clase, los estudiantes piden permiso al profesor.
- Usan el título correspondiente (Dr., Lic., Prof., Sr., Sra., etc.) y la forma de cortesía (Usted) al dirigirse a los profesores y colaboradores.

Los estudiantes que no observen una conducta ajustada a los principios y objetivos que persigue la institución, serán disciplinados conforme con el procedimiento que el CEMTA establezca. Este se ajusta a las normas del debido proceso y buscando siempre la justicia en sus decisiones finales. (Para más información, véase los Estatutos, Art. 93-97, y el Reglamento General, Art.95-102, de la UEP). La disciplina correctiva en amor es bíblica.

¡Valoramos la conducta decorosa!

J. Acreditaciones

(Para más información, véase el Reglamento General de la UEP, Art.121-131)

La Facultad de Teología podrá reconocer materias equivalentes a su programa de estudio que un estudiante haya aprobado en otras instituciones de nivel universitario debidamente acreditados por los estamentos gubernamentales correspondientes.

El estudiante deberá solicitar el reconocimiento a la Dirección Académica de la Facultad y debe abonar el arancel correspondiente.

El Consejo de la Facultad dictará una resolución favorable o desfavorable según el caso cumpliendo con los reglamentos de la U.E.P. Las revalidaciones de asignaturas para estudiantes de otras instituciones (que no sean de la U.E.P.) deben ser aprobadas por el Consejo Superior Universitario de la U.E.P.

K. Egreso de los estudiantes

En todos los programas y modalidades curriculares, los estudiantes necesitan cumplir con los siguientes requisitos para su egreso:

- Haber aprobado todas las asignaturas correspondientes al programa.
- Haber cumplido con el 100% de las prácticas y pasantías si las hubiere.
- Haber aprobado el Trabajo de Grado dando cumplimiento a las normas establecidas en el Manual de Normas Técnicas y Reglamentos para el Trabajo de Grado.
- No tener obligaciones pendientes con la institución.

L. Los Docentes

(Véase Art.88 del Reglamento General de la UEP)

Los docentes se destacan por una conducta honorable y ejemplar. Por tal motivo

- Propenden a la formación integral de los estudiantes.
- Procuran con celo el aprendizaje de los mismos, desarrollando el contenido de sus cátedras de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Facultad respectiva y fomentando el estudio y la investigación.
- Están en permanente actualización.
- Asisten puntualmente a clases, respetando los horarios de entrada y salida, avisando, en caso de ausencia, de acuerdo con la normativa interna del CEMTA.
- Si un docente no puede estar presente para dictar alguna clase, deberá comunicarlo, lo antes posible, a los respectivos directores académicos vía secretaría, presentando alguna opción de reemplazante.
- Cumplen con eficacia y eficiencia las funciones que les otorga el cargo.
- Respetan las normas de la Universidad y las directrices establecidas por sus superiores.
- Guardan el secreto profesional en todo lo que concierne a hechos e informaciones de carácter reservado, que pudieran conocer en el ejercicio de sus funciones.
- Contribuyen en su ámbito al mejoramiento de la calidad de la educación.
- Participan en las reuniones para las que sean citados tanto de la Facultad como de la Universidad.
- Integran las mesas examinadoras, cuando se requiera.
- Entregan las calificaciones en las fechas establecidas por la Facultad.
- Cumplen con el llenado de los registros y demás documentos solicitados por la Facultad y Universidad.
- Brindan un trato correcto y se conducen con decoro acorde a los principios éticos y cristianos que persigue la UEP.
- Revisan continuamente los objetivos y contenidos de sus asignaturas, actualizándolos de acuerdo con las necesidades.
- Evitan el consumo y venta de cigarrillos, bebidas alcohólicas y todo tipo de drogas en los recintos de la Facultad.
- Evitan realizar actividades político-partidistas dentro del recinto de la Universidad.

Los docentes serán evaluados por lo menos una vez al año, de acuerdo a los métodos que el CEMTA establezca, teniendo presente la visión y misión del CEMTA y de la Universidad Evangélica del Paraguay y cumpliendo con las normativas establecidas en el Código Laboral vigente, el estatuto del CEMTA y el Reglamento Interno de Trabajo. Los criterios con los cuales los docentes serán evaluados se les entregan para su conocimiento en el momento de su ingreso en el CEMTA. (Véase Art.90 del Reglamento General de la UEP).

El modelo de vida habla más fuerte que cualquier enseñanza impartida.

VIII. VIDA EN COMUNIDAD

La vida en comunidad es un valor cardinal del CEMTA.

A. Principios de convivencia

El CEMTA es una institución donde hombres y mujeres se forman y son formados para los diferentes ministerios y servicios en la iglesia y en la sociedad. Esto se realiza poniendo énfasis en las áreas académicas, prácticas, de vida espiritual y de vida en comunidad. Por eso se sobreentiende que quienes vienen a formar parte de la familia del CEMTA, tanto estudiantes de la Facultad de Teología, como de Música y de otras Facultades y Escuelas, desean servir y honrar a Dios con sus vidas. Por eso, estarán dispuestos a observar en todos los aspectos una conducta cristiana ejemplar, "viviendo como es digno de la vocación con que fueron llamados" (Ef. 4:1-6), tanto dentro como fuera del CEMTA.

Se espera que cada integrante de la familia del CEMTA sepa que Dios le guía a una vida...

- que respeta y ama al prójimo como a sí mismo (Mr. 12:30-31; Rom. 13:9; Gal. 5:14),
- que aplica la "regla de oro", de hacer a otros lo que quiere que le hagan a él (Mt. 7:12),
- que procura no ser de tropiezo para los hermanos (Rom. 14:13), y
- que en todo busca crecer hacia la madurez, hasta que Cristo sea formado en él y se parezca más y más a Él (Gal. 4:19; Rom. 8:29).

Para la convivencia en los internados y apartamentos, los "Padres del Hogar" juegan un rol muy importante. Ellos sirven de consejeros y orientadores para los estudiantes, cultivando un espíritu cristiano en el grupo. Además, son los encargados de supervisar la limpieza de los internados, mientras que el Equipo de Mantenimiento, supervisa solo el mantenimiento de los internados.

Teniendo en cuenta que la familia del CEMTA está integrada por miembros que provienen de trasfondos culturales y eclesiológicos tan diversos, con costumbres y hábitos muy variados, se dan los siguientes principios como orientación para la convivencia. Algunos de estos principios se refieren específicamente a la convivencia en los internados y apartamentos del CEMTA. Otros tienen un carácter más general que indica el espíritu de la entera comunidad educativa del CEMTA.

Como corresponde al modelo de Cristo, de cada estudiante se esperan buenos modales y un comportamiento respetuoso en todos los lugares en que se encuentre: en las clases, en la Práctica Supervisada, en el campo de deportes, en las habitaciones, en el comedor.

Se espera que sabrá responder con buena voluntad y espíritu de cooperación a las indicaciones de los colaboradores y docentes referente a normas establecidas por la institución.

El estudiante cuidará el aseo y la prolijidad de su persona, ropa y corte de pelo, presentándose dentro y fuera del CEMTA con el decoro que corresponde. Una actitud respetuosa a las convicciones de otros no permite a los varones el uso de piercings. Una conducta casta se muestra con el uso de ropa decente en el predio de CEMTA. El CEMTA no es una casa particular, por lo tanto, todos se vestirán completa y decentemente como en otros lugares públicos. La conducta decorosa honra al Creador y Salvador.

Cada estudiante colaborará en cuidar y mantener en orden las distintas dependencias del CEMTA. Quien fuere responsable por la rotura o el extravío de cualquier cosa de la institución, por honestidad reembolsará su valor.

Mi libertad acaba donde comienza la libertad de los demás.

B. Observaciones sobre conductas varias

1. Conductas sexuales y relaciones emocionales

1.1. Noviazgo

En beneficio del proceso educativo, del buen testimonio y del futuro ministerio de los estudiantes, el CEMTA espera un comportamiento responsable, serio y casto en lo relacionado con el noviazgo y el matrimonio. Se recomienda actuar con prudencia al iniciar una relación de pareja, ya que esta puede desviar tiempo, atención y energías necesarias para el estudio.

Por ello, es fundamental respetar y obedecer la orientación de los Padres del Hogar en cuanto a la conducta de las parejas. Las nuevas parejas que residan en los internados deberán presentarse como tales ante los Padres del Hogar a la brevedad posible; las demás, ante el capellán de la institución.

Cuando las parejas dedican excesivo tiempo a sus encuentros, se ve afectada la convivencia y la participación en la vida comunitaria. Por esta razón, los encuentros a solas entre enamorados o novios deberán ser ocasionales y realizarse en espacios públicos y concurridos.

Como comunidad, se espera que las parejas mantengan una actitud respetuosa y considerada, evitando conductas que puedan incomodar o afectar a otros miembros. El noviazgo y el matrimonio son divinos. La pureza en el noviazgo y el matrimonio es bíblica.

De acuerdo con las confesiones de fe de las iglesias menonitas que patrocinan el CEMTA, el matrimonio se entiende como la unión conyugal entre un hombre y una mujer, siendo este el marco apropiado para la intimidad sexual. Toda forma de intimidad sexual fuera del matrimonio se considera incompatible con los valores y la vida comunitaria del CEMTA.

La pureza sexual es un valor bíblico.

1.2. Acoso sexual

El acoso sexual es una forma de explotación y una violación del respeto que todas las personas merecen. El CEMTA no tolerará el acoso sexual de ningún miembro de su plantel directivo, docente y de logística, ni permitirá el hostigamiento sexual en el contexto de cualquier actividad realizada por la institución. El hostigamiento sexual incluye, pero no se limita a:

- a) Cualquier degradación u observaciones inadecuadas, bromas, insinuaciones o piropos con respecto al cuerpo, a la vestimenta o al género de las personas.
- b) Cualquier flirteo incómodo, acercamientos inapropiados o pedidos de favores sexuales.
- c) Cualquier contacto físico incómodo.
- d) Cualquier demanda de favores sexuales acompañados por una promesa de recompensa o una amenaza de represalia.

En caso de acoso sexual se puede reaccionar de la siguiente manera:

- a) Decir “no” y hacer saber al acosador que su comportamiento es ofensivo e incómodo.
- b) Documentar las ocurrencias. Anotar las fechas, las épocas, los lugares y las descripciones específicas de cada ocurrencia, incluyendo nombres de la gente que pudo haber observado el incidente o tu reacción.
- c) Comunicar los incidentes: en cualquier situación donde el acoso se repite o continúa, hablarle a un miembro del plantel de colaboradores del CEMTA, que pudiera ser de ayuda en el caso. Tus preocupaciones serán tomadas en serio.

1.3. Pornografía

Material pornográfico, impreso o digital, tanto en formato de video como fotográfico, no está permitido en el campus.

2. Otras conductas

- 1) El CEMTA vela por las acciones que sean dañosas a otras personas, que interrumpen seriamente las actividades educativas de la universidad. Estas acciones incluyen, pero no se limitan a: disturbar la paz, asaltar físicamente a otra persona, peleas, vandalismo, hurto, abuso emocional, físico o sexual, literatura del odio, o cualquier otra forma de hostigamiento. En casos extremos, la mala conducta puede dar lugar a la suspensión temporal o a largo plazo del estudiante del programa académico y/o de la comunidad residencial.
- 2) No se autoriza a los varones la entrada a los dormitorios de las mujeres y viceversa. A los varones tampoco se le autoriza la entrada a la sala social de las mujeres. Quien quiera recibir visitas podrá hacerlo en el patio o en el rincón del encuentro. Está prohibida la entrada de personas extrañas a los internados, con excepción de los familiares (padres y hermanos/as) y solo a los internados correspondientes.
- 3) Se permite tener aparatos de televisión en las salas sociales de los internados y apartamentos de los casados con previa autorización por parte de los Padres del Hogar. Al usar los equipos de sonido, por respeto al otro, no se molestará a los que deseen estudiar o descansar. Dispositivos de alto consumo energético (por ejemplo: jarras eléctricas, aire acondicionado portátiles, calefactores, cripto minería) no se podrán utilizar en las habitaciones de los internados. Solo se podrá utilizar una cafetera por habitación.
- 4) Al presentar sus cuerpos como sacrificio vivo, santo y aceptable, los estudiantes no tendrán o consumirán sustancias estupefacientes (drogas ilícitas, bebidas alcohólicas, cigarrillos, etc.).
- 5) Las familias con hijos podrán disfrutar libremente de las áreas de recreación mientras se respeten los horarios establecidos. Todo niño en el patio debe estar bajo la supervisión de un adulto. Los responsables siempre serán los padres de los niños.
- 6) Las comidas en el comedor serán celebradas juntas en los horarios establecidos. Llevar comida a los internados solo se permite en casos de enfermedad o después de previa consulta con las cocineras en casos especiales.
- 7) Quien requiera los servicios de los vehículos de la institución deberá solicitarlos al encargado de mantenimiento. Los gastos correrán por cuenta del interesado. La institución no está obligada a prestar los servicios de los vehículos a estudiantes o colaboradores.
- 8) Ya que el uso correcto del idioma es importante, se recomienda que en el CEMTA se practique castellano. En caso de variedad de idiomas en un grupo, por respeto mutuo se hablará en el idioma que todos puedan entender.
- 9) El descanso propio y del prójimo se respetará. Por lo tanto, entre las 12:30 y las 14:00 h y a partir de las 22:30 h (los viernes a partir de las 23:00 h) habrá silencio en el CEMTA.
- 10) Los portones de la institución permanecerán cerrados de noche entre las 23:00 h (00:00 h en vísperas de sábados, domingos y feriados) y las 06:00 h. Se espera que los estudiantes y sus familiares regresen a tiempo, antes de la hora de cierre. En casos excepcionales se deberá solicitar permiso a los encargados con anticipación.
- 11) Las plantas existentes en el campus del CEMTA pertenecen a la institución. Las frutas podrán ser cosechadas con previo permiso de los encargados. Cortar plantas queda prohibido sin previa autorización.
- 12) El culto al Trino Dios es un evento bíblico comunitario. Por lo tanto, se espera que todos los estudiantes del CEMTA participen en la reunión de Capilla el día miércoles. De igual manera se entiende que todos los integrantes de la familia del CEMTA participen en cultos dominicales.
- 13) Todos los integrantes de la comunidad educativa del CEMTA son igualmente responsables por cumplir y ayudar a cumplir estas normas de convivencia. Si alguien viviere en contra de estas normas, se implementarán pasos para restaurar a los involucrados. El CEMTA se reserva el derecho de excluir a un miembro de su familia. Cada estudiante repasará cada año este reglamento y actualizará su compromiso (por medio de su firma) de vivir de acuerdo a él.

- 14) Vivir en los internados durante las vacaciones. Los estudiantes solteros se pueden quedar hasta que terminen los exámenes finales. Después pagarán el precio de visitantes. Si por motivos de estudio quieren permanecer en los internados, deberán presentar una solicitud por escrito a la recepción. Los matrimonios pueden permanecer en los apartamentos y casas alquiladas del CEMTA; en tal caso siguen pagando el mismo alquiler. En cualquier caso, internados o apartamentos, el CEMTA se reserva el derecho de permitir o no la permanencia durante el periodo de vacaciones.
- 15) La cocina del CEMTA cesa sus servicios regulares después del último día de exámenes finales e inicia nuevamente el día de llegada de los estudiantes para el año lectivo, salvo excepciones permitidas por la Dirección General.
- 16) La fecha de llegada a los internados es establecida por el Consejo Directivo anualmente y comunicado a más tardar a finales de enero. Las parejas y/o familias nuevas o aquellos que dejaron sus casas en los meses de diciembre, enero y febrero, pueden llegar a sus apartamentos a partir del 15 de febrero. Las excepciones para estudiantes extranjeros tienen que ser aprobadas por los Padres del Hogar. En caso de venir antes de la fecha indicada, tendrán que abonar el alquiler correspondiente para visitantes.
- 17) Durante las vacaciones las normas de convivencia mantienen su vigencia en todo el campus. Eso también incluye la responsabilidad de realizar la limpieza correspondiente.
- 18) Queda prohibido para todas las personas que viven en el Campus Central y en los apartamentos de la casa Rosenbaum, tener mascotas.

C. Pasos de restauración

1. Primer paso

El/la estudiante recibirá una denotación verbal, por parte de algún integrante del Equipo Koinonía.

2. Segundo paso

Si el estudiante persiste en su conducta no deseada, el miembro del Equipo Koinonía que inició el primer paso lo informará al Equipo Koinonía, que analizará el caso y dará recomendaciones de restauración. El/la afectado/a recibirá la denotación en nombre del Equipo Koinonía, por escrito.

3. Tercer paso

Si el/la estudiante sigue persistiendo en su conducta no deseada, será convocado/a presentarse ante el Equipo Koinonía para explicar su conducta y recibir indicaciones de cambio del Equipo Koinonía. En esta instancia se comunicará el caso a su persona de contacto o institución de contacto más cercano (padres, iglesia, personas quienes recomendaron su estudio, u otro según cada caso).

4. Cuarto paso

Si aún no demuestra disposición de cambiar su conducta, el Equipo Koinonía llevará el caso a la Dirección General, acompañado de los antecedentes del caso y de recomendaciones de pasos a tomar. El Director General analizará el caso y tomará una decisión con respecto a las medidas a ser implementadas. La misma será comunicada, por escrito, al estudiante afectado y al Consejo Directivo.

La exhortación mutua es un imperativo bíblico.

D. Mantenimiento del Campus del CEMTA

Todos los estudiantes que viven en los internados y apartamentos deben colaborar en los trabajos de limpieza y mantenimiento de la institución.

Los estudiantes que no residen en los internados y apartamentos del CEMTA tienen la posibilidad de participar en estos trabajos o, alternativamente, abonar el monto correspondiente por la limpieza (ver compromiso de pago).

Los trabajos serán coordinados por el Encargado de Mantenimiento de la institución. Para ausentarse de la limpieza, el estudiante deberá solicitar permiso exclusivamente al Encargado de Mantenimiento.

En caso de no cumplir con el horario asignado de limpieza sin autorización, el estudiante deberá recuperar el tiempo realizando el doble de horas, es decir, dos (2) horas por cada hora no cumplida.

Mediante esta colaboración, el estudiante no solo aporta personalmente al sostenimiento de la institución, sino que también tiene la oportunidad de trabajar junto a otros y de ejercer el servicio. En este sentido, estos trabajos forman parte de la formación integral del estudiante dentro del contexto comunitario del CEMTA.

Se solicita que cada integrante de los equipos de trabajo, una vez finalizada la limpieza de su área asignada, acuda a ayudar a los compañeros que aún no hayan concluido su servicio.

Estas actividades se realizan los días lunes, miércoles y viernes, de 17:00 a 18:00 h, y participan todos los estudiantes que viven en los internados y apartamentos del CEMTA, así como uno de los integrantes de cada matrimonio que resida en el campus. En casos especiales, el Encargado de Mantenimiento podrá solicitar que los trabajos se realicen en otros horarios.

La limpieza profunda y el mantenimiento minucioso del campus reflejan un carácter disciplinado, responsable y servicial.

E. Incumplimiento y sanciones

En caso de que la limpieza (hora de servicio) no se realice correctamente o no cumpla con las indicaciones establecidas, el Encargado de Mantenimiento podrá exigir la repetición del trabajo.

El incumplimiento de las tareas de limpieza y mantenimiento incluye también la entrega de los internados y apartamentos al finalizar el año académico o al momento de desocuparlos.

Todos los estudiantes deberán dejar los internados, y las familias o matrimonios los apartamentos y sus alrededores, completamente limpios y en condiciones adecuadas, conforme a las indicaciones de los Padres del Hogar.

En caso de que los espacios no sean entregados en condiciones satisfactorias de limpieza y orden, el estudiante o la familia responsable deberá realizar nuevamente la limpieza o, de no ser posible, se aplicará una multa económica por limpieza, cuyo monto será determinado por la Administración.

Alternativamente, la institución podrá contratar el servicio de limpieza correspondiente y cargar el costo al estudiante o a la familia responsable.

¡Valoramos la disciplina y el carácter servicial!

F. Instalaciones y Servicios del Campus.

El CEMTA pone a disposición sus instalaciones para el uso del personal, de los estudiantes y personas/organizaciones debidamente autorizadas por la Dirección General. Todas las reservas de espacios del CEMTA deberán realizarse y abonarse exclusivamente en la Recepción de la institución. Esto incluye, entre otros, el auditorio, el Rincón del Encuentro y la cocina/comedor.

1. Estacionamiento

El CEMTA dispone de puestos de estacionamiento limitados para el uso de su personal y de los estudiantes. El arancel por el uso continuado de los mismos para residentes está estipulado en este prospecto en la sección X. "Información Administrativa y Financiera". La institución no se hace responsable por la pérdida o daños de objetos de valor en sus instalaciones.

2. Auditorio

El Auditorio del CEMTA está disponible para la realización de eventos por parte de personas o instituciones externas. Para efectuar la reserva, se deberá abonar en la Recepción

un monto de garantía, el cual será devuelto una vez finalizado el evento, siempre que las instalaciones y el mobiliario del auditorio se encuentren en las mismas buenas condiciones en que fueron entregados.

Quienes hagan uso del auditorio deberán respetar y acatar las normas establecidas por la institución, las cuales serán entregadas al momento del pago de la garantía.

4. Comité Estudiantil

En el CEMTA se promueven distintas actividades de tipo espiritual, cultural, social, intelectual y deportivo. Cada año el estudiantado elige el Comité Estudiantil, organización interna dedicada a impulsar, organizar y coordinar estas actividades.

Cada curso escogerá un representante o delegado para emitir las comunicaciones al Director Académico mediante una nota escrita, para presentar mediaciones, solicitudes de cambio, aspectos a mejorar o sugerencias del curso que tengan que ver exclusivamente con la parte académica.

5. Equipo Koinonía

El Equipo Koinonía tiene la responsabilidad de orientar los asuntos comunitarios de la familia del CEMTA en general y cultivar un espíritu de "Koinonía" en ella. Se compone de un representante de los profesores, los "Padres del Hogar" y representantes de los estudiantes del internado de mujeres, del internado de varones y de las familias y matrimonios que viven en el campus de la institución.

IX. BIBLIOTECA

“Por el grosor del polvo en los libros de una biblioteca pública, puede medirse la cultura de un pueblo” (J. E. Steinbeck).

La Biblioteca del CEMTA tiene como principal tarea gestionar los recursos de información, facilitando el acceso a los mismos y llevando a cabo su difusión en pos de la formación de futuros profesionales, capaces de aplicar sus conocimientos en servicio de la Iglesia y la sociedad. En ese sentido, busca aportar a la excelencia en la formación académica y personal de los usuarios.

A. Horario de atención al público

Lunes, Martes y Jueves:	6:50 – 17:00; 18:00 – 22:00
Miércoles y Viernes:	6:50 – 17:00
Sábados:	8:00 – 12:00
Domingos, feriados y durante los cultos:	Cerrado
En fechas fuera del año lectivo se establecen horarios especiales	

Los últimos 10 minutos antes de cerrar la Biblioteca, quedan reservados para ordenarla. Se solicita se use ese tiempo para concluir con sus trabajos, abandonar la sala de lecturas y no realizar ninguna consulta.

B. Uso de la Biblioteca

El fondo bibliográfico de la Biblioteca está disponible para todo público. Todos los estudiantes de la Institución deben completar el formulario de registro para el uso de la biblioteca.

El préstamo de materiales está habilitado para los estudiantes, exestudiantes, profesores y funcionarios del CEMTA, como también a cónyuges e hijos de los mismos, residentes del internado y miembros de las iglesias patrocinadoras.

En cuanto a las personas externas a la comunidad académica, están cordialmente invitadas a hacer uso de la Biblioteca. En primera instancia, deberán presentarse en la recepción para recibir las instrucciones correspondientes para su utilización.

Las guías para el uso de los diferentes servicios se encuentran en la Biblioteca.

C. Tipos de materiales

Colección general, Partituras, Biografías, CD's y DVD's, Libros de Referencia, Tesis y Trabajos de Grado, Hemeroteca.

La Biblioteca se especializa en Teología, Menonítica (temas y autores menonitas) y Música.

D. Normas generales de la Biblioteca

- Durante el horario de la Biblioteca se exige silencio.
- Está prohibido llevar comida o bebida a la Biblioteca.
- Cada estudiante deberá atenerse a las indicaciones de la persona encargada de la Biblioteca.
- La entrada a la oficina de la Biblioteca está reservada para el personal.

E. Préstamo de libros y otros materiales para la comunidad académica del CEMTA

- Los libros, partituras, revistas u otros materiales bibliográficos de la colección general se prestan por 2 semanas.
- Los CD's y DVD's pueden prestarse por tres días.
- Los equipos de multimedia pueden ser prestados a los profesores y estudiantes para el apoyo de clase y/o uso interno de la institución.
- Los libros de reserva se prestan por un plazo de dos horas reloj. Si nadie lo ha solicitado, podrá renovar el préstamo y continuar usándolo por dos horas más. Además, el usuario debe hacer la devolución del libro cuando no lo esté usando o cuando se retire de la

Biblioteca. Los libros de reserva pueden ser retirados de la biblioteca si se solicitan una hora antes del cierre de la Biblioteca al final de la jornada, debiendo ser devueltos antes de la primera hora de apertura del día siguiente.

- Los libros de referencia y los trabajos de grado solo se permiten usar dentro de la Biblioteca.
- Museo: Estos libros se usarán solamente en la Biblioteca y bajo supervisión de la encargada de la Biblioteca. No se realizan fotocopias de estos libros.

F. Instalaciones y Servicios.

La Biblioteca ofrece servicios de consulta en sala (trabajos de grado, materiales de referencia, etc.), préstamos, catálogo online, computadoras, Internet/Zona Wifi, fotocopiado e impresiones, servicio de referencia y formación de usuarios.

La Biblioteca cuenta con mesas de trabajo individual y grupal que los usuarios pueden utilizar según la disponibilidad de las mismas. Además, dispone de computadoras con acceso a internet para su uso común. El tiempo de uso de una computadora por persona depende de la cantidad de usuarios.

El Internet del CEMTA está disponible para toda la comunidad académica.

Para consultas e información detallada sobre los servicios y normativas de la Biblioteca, puede acceder al Reglamento de Biblioteca.

La lectura hace al hombre completo; la conversación lo hace ágil, el escribir lo hace preciso. (F. Bacon) X.

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La siguiente lista detalla los costos anuales correspondientes al año lectivo 2026. Los pagos podrán realizarse de forma anual, semestral o mensual, ya sea en efectivo (en la Recepción del CEMTA) o mediante transferencia bancaria, debiendo informarse la transacción a la Administración.

Observación: Los servicios del CEMTA abarcan desde la fecha de llegada de los estudiantes hasta la finalización del período de exámenes ordinarios.

- Los costos académicos, de alimentación y alquiler (alojamiento) se calculan sobre la base de montos anuales y podrán dividirse en hasta 10 cuotas mensuales (de febrero a noviembre).
- Las cuotas mensuales deberán abonarse obligatoriamente hasta el día 10 de cada mes. Los pagos realizados con posterioridad a esa fecha tendrán un recargo del 5%.
- La cuota correspondiente al mes de febrero podrá abonarse sin recargo hasta el 10 de marzo.
- Los pagos semestrales deberán efectuarse en el primer mes de cada semestre (marzo y agosto), y siempre hasta el día 10.
- Los pagos anuales deberán efectuarse en el primer mes del año académico (marzo), y siempre hasta el día 10.
- Los pagos semestrales y anuales contarán con los siguientes descuentos para estudiantes **NO becados**:
 - Pago semestral: 3% de descuento sobre la cuota académica, alimentación y alquiler (alojamiento).
 - Pago anual: 5% de descuento sobre la cuota académica, alimentación y alquiler (alojamiento).
 - La modalidad de pago mensual no cuenta con la aplicación de descuentos.
 - Para los estudiantes de Música, los aranceles correspondientes al instrumento principal y al instrumento secundario no contemplan descuentos.
- La participación en la semana de orientación e integración es obligatoria, por formar parte del calendario académico del CEMTA. La inasistencia dará lugar a la aplicación de una multa.

Cualquier excepción a lo establecido deberá contar con autorización previa de la Administración.

En caso de incumplimiento de las obligaciones de pago, la Dirección General se reserva el derecho de solicitar el retiro del estudiante del Internado o de las respectivas Facultades del Campus CEMTA.

A. Aranceles Académicos

Matrícula	1.100.000.- (divisible en dos pagos, semestrales de 550.000.-)
Aporte al Rectorado U.E.P. ^{4*}	750.000.- (pago anual, pagable hasta el 10 de marzo.)
Cuota Académica Teología (Completo)	10.150.000.- (pago anual, semestral o mensual hasta en 10 cuotas de 1.015.000.-)
Cuota Académica Música (Completo)	15.350.000.- (incluye costo de la instrucción instrumental: Instrumento Principal e Instrumento Secundario; pago anual, semestral o mensual hasta en 10 cuotas de 1.535.000.-)
Anteproyecto de Trabajo de Grado (Teología)	300.000.- Para estudiantes de 3er año.
Titulación	2.000.000.- pago único

B. Aranceles de Alojamiento y Comedor

Comida	12.700.000.- (pago anual, semestral o mensual hasta en 10 cuotas de 1.270.000.-)
Alojamiento:	
a) Internados de solteros/as ^{**}	4.800.000.- (pago anual, semestral o mensual hasta en 10 cuotas de 480.000.-)
b) Apartamentos ^{***}	Desde 8.300.000.- hasta 13.100.000.- (pago anual, semestral o mensual hasta en 10 cuotas de 830.000.- hasta 1.310.000.-)
Derecho a ingreso a internados/apartamentos	500.000.- pago único para ingreso a los internados/apartamentos para estudiantes de 1er año.
Estacionamiento	780.000.- (para colaboradores y estudiantes que viven en los internados y apartamentos del CEMTA y tienen vehículo; pago anual o semestral en 2 cuotas de 390.000.-)

C. Aranceles Varios

Cuota Comité Estudiantil	60.000.- (para las actividades organizadas por el Comité Estudiantil. Pago anual, pagable hasta el 10 de marzo.)
Limpieza	750.000.- (para los estudiantes que viven fuera del Internado y no participan de las limpiezas. Pago anual, semestral o mensual hasta en 10 cuotas de 75.000.-)

El cumplimiento con las obligaciones financieras es valor central del CEMTA.

Los estudiantes que culminen todas las materias, pero no defienden sus trabajos finales de Grado o recitales, deberán abonar por cada año de inactividad el valor correspondiente a la matrícula. A partir del cuarto año de inactividad rige otro arancel.

⁴ *Arancel sujeto a cambios por parte del Rectorado de la UEP.

^{**} Las habitaciones de los Internados de solteros/as cuentan con amueblamiento básico y aire acondicionado.

^{***} Los apartamentos son para matrimonios y familias. El costo de alquiler depende de su tamaño (1 – 3 dormitorios)

D. Abandono o salida del internado/apartamento

La solicitud para residir en los internados o apartamentos del CEMTA tiene una validez de un año lectivo y debe renovarse anualmente.

Los estudiantes o familias/matrimonios que decidan abandonar su habitación o apartamento antes de la finalización del semestre deberán abonar el costo correspondiente al semestre completo.

En caso de que la habitación o el apartamento sea devuelto en condiciones inadecuadas o deplorables, el CEMTA se reserva el derecho de aplicar una multa destinada a cubrir los gastos de limpieza y/o reparación necesarios.

E. Programa de Becas

El CEMTA dispone de un programa de becas destinado a estudiantes que demuestren necesidades económicas.

Los estudiantes de primer año podrán solicitar una beca de hasta el cincuenta por ciento (50%) de la cuota académica.

Los estudiantes del segundo al cuarto año podrán solicitar una beca de hasta el noventa por ciento (90%) de la cuota académica.

Las solicitudes de beca para estudiantes actuales del CEMTA se recibirán hasta el 15 de diciembre. Para nuevos estudiantes interesados, las solicitudes se recibirán hasta el inicio de clases.

Las solicitudes deberán ser presentadas en forma impresa en la recepción del CEMTA.

Las becas no se renuevan automáticamente y deben ser solicitadas nuevamente cada año.

Los asuntos relacionados con las becas deberán tratarse con la Administración de la Institución.

F. Becas-trabajos

Los estudiantes que demuestren necesidades económicas y/o buenas capacidades académicas y/o logísticas pueden ser invitados a participar en alguna modalidad de beca-trabajo dentro o fuera del año lectivo. En estas becas-trabajos, los estudiantes colaboran con alguna actividad operativa o logística del CEMTA a cambio de reducciones en las cuentas correspondientes a cuenta de energía eléctrica, gas de cocina y cuenta de biblioteca (impresiones y fotocopias) exclusivamente, según la cantidad de horas que realice dichas actividades. La remuneración por hora será calculada en base al salario mínimo vigente y las horas trabajadas no podrán ser acumuladas o transferidas de un año a otro.

1. Asistente de Cátedra

Estudiantes de años avanzados pueden ser convocados como asistentes de cátedra a fin de servir de apoyo a su labor con cursos de años inferiores. Deberán preferentemente, estar cursando el 3er o 4to año de estudios en el CEMTA y haber cursado y aprobado, con muy buena calificación, la materia sobre la cual realizará la asistencia de cátedra. Para ello, el Profesor titular de la materia hace la solicitud al Director Académico, presenta su candidato/a y especifica el tipo y la cantidad de horas de trabajo solicitadas para tal persona. La cantidad mínima de estudiantes para que un Profesor solicite un Asistente es de 25 estudiantes por materia, salvo casos especiales que deben ser tratados en forma individual por la Dir. Académica.

El Asistente de Cátedra estará bajo la dirección y supervisión del Profesor Titular de la materia. Su trabajo puede ser de asistencia en las aulas o fuera de ella, según se convenga.

2. Asistente de Biblioteca

Son solicitados por la Jefa de Biblioteca. Colaboran en la cobertura de los horarios de atención al público en la Biblioteca, registran los préstamos de libros y materiales y brindan asesoría sobre los servicios disponibles en la Biblioteca.

3. Otras modalidades

La estructura organizativa del CEMTA, por la naturaleza y misión de la Institución, requiere eventualmente del apoyo de estudiantes en la ejecución de ciertas tareas. En este sentido, el CEMTA podrá otorgar la oportunidad de tener una beca-trabajo a estudiantes para que las realicen a cambio de una remuneración que se concretiza en amortizaciones a favor en la cuenta del estudiante. En la historia de nuestra Institución han existido bajo esta modalidad diversos tipos de tareas administrativas, recepción, logística, de mantenimiento, portería, etc.

Aspectos más específicos relacionados con las tareas, horas y otras condiciones de las beca-trabajo son determinadas por la Administración y especificadas en el Manual de Organización y Descripción de Cargos del CEMTA; estas descripciones podrán ser solicitadas por los candidatos al Asistente de RRHH o al director de área correspondiente.

XI. CAPELLANÍA

A. Descripción

La capellanía conforma el departamento del cuidado pastoral hacia los estudiantes en el CEMTA. Está conformada por el Capellán y los/as asistentes de capellanía.

Su visión es complementar la formación integral de los estudiantes al guiar el proceso de sanidad de aquellas agendas no resueltas del pasado o del presente, creando y asegurando así el espacio para un desarrollo sano, normal y equilibrado en su proceso de formación teológica y de carácter, como también en su preparación para el ministerio en la iglesia o en la sociedad. Su misión, por tanto, es proveer el apoyo espiritual y psico-emocional a los estudiantes, en primer lugar, como también a los colaboradores, atendiendo los casos de consejería y fomentando su desarrollo espiritual, por medio de actividades que respondan a tal necesidad.

B. Funciones

1. Acompañamiento pastoral

La capellanía ofrece el acompañamiento y la ayuda que precisan los estudiantes, prioritariamente, y los colaboradores, en segundo lugar, en su formación integral como persona.

Estará a disposición de los estudiantes para que puedan acercarse y trabajar en agendas de su vida personal, que deseen superar en su etapa de formación por medio de la consejería.

Encaminará a los estudiantes del primer año en su formación espiritual, de acuerdo al entorno que les toca enfrentarse como estudiantes de Teología.

Detecta y deriva casos en los que se requiera acompañamiento especializado (psicología, psiquiatría).

Motiva al acompañamiento pastoral post estudio a estudiantes del último año.

Acompaña la labor del equipo de Koinonía.

2. Comité de Capillas

El Comité de Capillas tiene la responsabilidad de planificar, organizar y acompañar a todo lo que se refiere a la reunión en capilla el día miércoles de mañana y otros cultos que pudiera requerir la institución durante el año lectivo. Trabajan bajo la dirección del Capellán.

3. Organizar actividades de índole espiritual

La capellanía organiza actividades que respondan a las necesidades espirituales de los estudiantes y colaboradores de la institución como reuniones de oración y grupos pequeños, retiros espirituales, capacitaciones, conferencias pastorales, etc.

XII. ANEXOS - Programas de Estudio (malla curricular anterior)

B. Música

1. Licenciatura en Música

1.1 Propósito de la carrera

Alcanzar una adecuada preparación académica y pedagógica a fin de que los/as egresados/as cumplan eficazmente con su labor.

Impulsar la investigación y la actividad creativa para contribuir al desarrollo local, regional y nacional.

Capacitar al estudiantado para diferentes servicios y ministerios, tanto en la iglesia como en la sociedad, utilizando la música como herramienta.

1.2. Ocupación profesional

Interpretación y enseñanza de sus respectivos instrumentos.

Educación musical a nivel de primaria y secundaria.

Dirección de ensambles vocales o instrumentales.

Proyectos musicales en contextos de la iglesia y la comunidad.

Asesoramiento en la educación musical.

1.3. Características del egresado

Lleva un estilo de vida que pone en práctica conductas éticas y morales basadas en valores bíblicos de lealtad, justicia, honradez, solidaridad en la familia y en la comunidad.

Respeto y desarrollar la personalidad de los seres humanos con quienes interactúan sin distinción de clases sociales, sexo, ni raza.

Usa la investigación científica como herramienta para resolver problemas.

Posee habilidades y actitudes de carácter creativo y crítico.

Fomenta el autodesarrollo permanente.

1.4. Título a otorgarse

- Licenciatura en Música (4 años)

1.5. Pensum de estudios

Primer Año 1. Introducción al AT y al NT 2. Metodología de Investigación I 3. Tecnología en Educación Musical 4. Teoría de la Música I y II 5. Historia de la Música I y II 6. Instrumento Principal I y II 7. Instrumento Sec. I y II 8. Coro I y II 9. Cantores I y II 10. Castellano I y II 11. Fundamentos de Educ. Musical I y II	Segundo Año 1. Armonía I y II 2. Dirección Coral I y II 3. Formación Auditiva I y II 4. La Familia Cristiana 5. Didáctica General 6. Instrumento Principal III y IV 7. Instrumento Secundario III y IV 8. Coro II y III 9. Cantores II y III 10. Conjunto de Flautas I y II 11. Educación Musical Básica I y II 12. Práctica de Campo I y II
Tercer Año 1. Armonía III y IV 2. Dirección Coral III y IV 3. Salmos 4. Música en la Iglesia 5. Formación Auditiva III 6. Himnología 7. Instrumento Principal V y VI 8. Instrumento Secundario V y VI 9. Coro V y VI 10. Cantores V y VI 11. Historia de la Música Latinoamericana12. - Historia de la Música Paraguaya 13. Educ. Musical en la Secundaria I y II 14. Práctica de Campo III y IV	Cuarto Año 1. Formas y Análisis 2. Literatura Musical 3. Teología Anabautista 4. Arreglos y Composición 5. Psicología Evolutiva 6. Tutoría 7. Métodos Didácticos Comparados 8. Ética Cristiana 9. Instrumento Principal VII y VIII 10. Instrumento Secundario VII y VIII 11. Coro VII y VIII 12. Cantores VII y VIII 13. Culto Cristiano 14. Didáctica Instrumental 15. Práctica de Campo V y VI 16. Trabajo de Grado

1.6. Descripción de las materias

1.6.1. Área de Ciencias Básicas

Castellano I y II: Tienen como fin primordial el desarrollo de las habilidades comunicativas escritas y orales. Se enfatizarán la ortografía, la ampliación de vocabulario, la corrección gramatical, la comprensión de textos y, de modo más general, la morfosintaxis. Además, se trabajará la coherencia y la cohesión en la producción de textos a partir del análisis de textos variados. El logro de estas capacidades posibilitará el enriquecimiento individual, social e intelectual del futuro licenciado.

Metodología de la Investigación I: Como parte esencial del ambiente académico, especialmente a nivel universitario, esta asignatura tiene el objetivo de dotar al estudiante con herramientas útiles para su desarrollo académico. Esta asignatura se basa en el desarrollo de dos ejes principales, la escritura académica y la investigación.

Psicología Evolutiva: Es una disciplina que se interesa por el estudio de los procesos de desarrollo y de cambio de la persona a lo largo de todo su ciclo vital. Estudia el cambio en la conducta en relación con la edad, articulando esa con la interacción de su entorno social, cultural, religioso, geográfico, etc.

1.6.2. Área de Música General

Teoría de la Música I y II: Es el área en la cual se estudian los rudimentos y conceptos básicos musicales. Con un enfoque teórico-práctico se incentiva al estudiante a desarrollar procesos cognitivos para la comprensión de la música. Por tanto, el estudio de esta materia es fundamental para el estudio de armonía, análisis y la interpretación musical.

Armonía I al IV: Es la parte de la teoría de la música que se enfoca principalmente en los acordes, sus conexiones y relaciones funcionales, así como su interacción con los aspectos horizontal y formal de la música. A través del estudio secuencial de esta materia el estudiante comprenderá los procesos armónicos del lenguaje diatónico y cromático, hasta los límites de la tonalidad funcional e introducción a procedimientos del siglo XX.

Formación Auditiva I al III: Tiene la finalidad de desarrollar la escucha como una de las habilidades más importantes de un músico. Se busca estimular el desarrollo y formación de la capacidad auditiva melódica, rítmica y armónica para procesar los símbolos musicales traduciéndolos en sonidos organizados en el tiempo.

Historia de la Música I y II: Busca facilitar la comprensión e interpretación del repertorio contextualizando la producción musical en las diferentes épocas. Esto ayudará a ampliar la perspectiva del estudiante a través del conocimiento y manejo de las principales etapas de la historia de la música y sus respectivas características.

Historia de la Música Latinoamericana: Ofrece una visión general de la música de Latinoamérica desde la época de la colonización hasta el siglo XX. Además del recorrido musical por los países latinoamericanos, se tratará la música como un fenómeno vinculado a un contexto sociocultural. A través de esta serie de sesiones se estudiará una variedad de géneros y estilos musicales que constituyen parte de la identidad cultural de los distintos países de América Latina.

Historia de la Música Paraguaya: Ofrece una visión general del desarrollo de la música en el país. El contenido representa un recorrido por diferentes periodos de la historia del país desde un enfoque musical, comenzando con la época de la colonización hasta la actualidad.

Arreglos y Composición: Es una materia en la que se desarrolla la competencia de escribir música para diferentes agrupaciones musicales. Para desarrollar esta habilidad se comenzará por elaborar arreglos de obras existentes, para llegar luego a aplicar dichos modelos a la composición creativa.

Formas y Análisis: Es parte de la teoría de la música enfocada principalmente en las estructuras de las obras musicales y su interacción con los aspectos armónico, melódico, rítmico y textural. El sólido conocimiento de las formas musicales favorece la capacidad de analizar obras, la comprensión holística de la organización de los sonidos en las composiciones, la elaboración de arreglos y composiciones, y la interpretación musical informada.

Literatura de la Música: Presenta literatura representativa de tendencias musicales de una variedad de periodos históricos y estilos musicales, y se examinará su posible uso en distintos contextos contemporáneos. Es importante para el futuro músico profesional (profesor, director, intérprete, etc.) poseer un conocimiento general de la Literatura Musical de manera que pueda guiar con mayor precisión a futuros estudiantes y de planear programas musicales interesantes para un público.

Dirección Coral I al IV: Es un estudio secuencial del mundo de la Dirección en donde los estudiantes conocerán los fundamentos de la dirección en todo lo que se refiere al gesto (movimientos e indicaciones corporales), a la figura del director y sus responsabilidades, y otros aspectos complementarios relacionados con la actividad coral. Además, serán presentadas técnicas de dirección instrumental.

1.6.3. Área de Práctica

Instrumento Principal I al VIII: El estudio secuencial de esta área tiene como finalidad la formación y capacitación del estudiante como docente e/o intérprete. Mediante este estudio con enfoque práctico el alumno desarrollará progresivamente la psicomotricidad necesaria para lograr un mejor control del sonido de su instrumento. El proceso didáctico desarrollado en esta materia facilita la síntesis de aptitudes físicas e intelectuales las cuales dotarán al estudiante de herramientas necesarias y adecuadas para conocer el funcionamiento de su instrumento, el estudio del repertorio escrito para el instrumento y el disfrute de la música y su transmisión.

Instrumento Secundario I al VIII: Tiene como finalidad brindar al estudiante los conocimientos básicos para tocar un instrumento que complemente su formación musical.

Mediante el estudio de la materia el alumno desarrollará progresivamente la psicomotricidad necesaria para lograr un control básico de la producción del sonido del instrumento. El proceso de estudio de esta materia facilita la síntesis de aptitudes físicas e intelectuales las cuales dotarán al estudiante de herramientas necesarias y adecuadas para conocer el funcionamiento de su instrumento y conocer el repertorio de nivel básico hasta intermedio escrito para el instrumento.

Coro I al VIII, Coro Cantores I al VIII y Orquesta Académica I al VIII: Desarrollan un aspecto importante en la formación musical de cada estudiante, la práctica en conjunto. Esta participación en ensambles no solo contribuye a la formación del estudiante como docente o intérprete, también fomenta el trabajo en equipo y concientiza la función del individuo dentro de una comunidad. Con enfoque práctico se fomentan el disfrute y transmisión de la música, la dinámica del trabajo en conjunto y el estudio del repertorio escrito para el ensamble.

Conjunto de Flautas I y II: Ofrece a los estudiantes la posibilidad de obtener conocimientos teóricos-prácticos a través del aprestamiento auditivo y manual. Con este enfoque también se busca la sensibilización del estudiante en cuanto al uso eficaz de la flauta dulce como medio o recurso para su desenvolvimiento en su rol docente dentro de los escenarios de la educación musical.

1.6.4. Área de Práctica de Campo

Por Práctica de Campo se entiende la participación activa, regular y supervisada en una iglesia u otra institución de servicio que tenga una relación claramente establecida con una entidad de bien común. La Práctica de Campo es parte integral de la capacitación que el estudiante recibe en el CEMTA.

La Práctica de Campo da cumplimiento a la Gran Comisión

a. Objetivos

- 1) Introducir al estudiante a las distintas áreas de servicio.
- 2) Afirmar y profundizar conocimientos, capacidades y actitudes que los estudiantes aprenden teóricamente en las clases.
- 3) Desarrollar habilidades de servicio musical práctico.
- 4) Valorar el servicio como parte integral de la formación musical y ministerial.
- 5) Establecer, cultivar y profundizar una relación entre el estudiante y la iglesia y/o comunidad.
- 6) Desarrollar el espíritu de servicio y actitud de colaboración para el bienestar social/comunitario
- 7) Desarrollar habilidades de análisis y evaluación del trabajo.
- 8) Capacitar al estudiante para trabajar en equipo, bajo supervisión y con objetivos definidos
- 9) Fomentar la autoevaluación y la crítica constructiva.

b. Áreas de Práctica de Campo

Los estudiantes podrán involucrarse en diferentes Áreas de Práctica de Campo, todas relacionadas al área de estudio: Primeramente, servirán en los programas institucionales como Sonidos de la Tierra CEMTA, algunos prestarán servicios en una Iglesia en el ministerio, enseñanza, alabanza, dirección de grupos corales o instrumentales, o trabajarán con niños, jóvenes, mujeres u otros.

c. Procedimientos

Para definir el lugar y el tipo de trabajo el supervisor de la Práctica de Campo del CEMTA proveerá a los estudiantes las opciones de lugares de servicio. La selección del trabajo será de acuerdo con las necesidades institucionales por un lado y con las necesidades y metas de formación por el otro (se enfocará en su carrera). Si el estudiante no tiene un lugar para su servicio, el supervisor o su coordinador le brindará orientación.

Para los efectos de orientación y supervisión cada estudiante formará parte de un grupo bajo la dirección de un profesor de la Práctica de Campo. Este servirá de coordinador del grupo, de consejero al estudiante, y de evaluador del trabajo realizado. Los grupos se reunirán

regularmente para compartir y evaluar las experiencias para discernir dones y dificultades de cada uno de los participantes, y para apoyarse mutuamente mediante la oración y palabras de aliento. Es posible que el coordinador visite a los estudiantes de su grupo en sus respectivos lugares de trabajo. El director académico de la Facultad de Música, tiene la potestad de exigir a cualquier estudiante, la participación en los programas institucionales según necesidad, ej: Sonidos de la Tierra.

Para la selección y ubicación del estudiante se tendrá en cuenta el año lectivo que está cursando y servirá de parámetro para la formación de los equipos de trabajo (no excluyente):

- Estudiantes de 2º año con otros de curso superior o el mismo grado;
- Estudiantes de 3er año con otros de curso igual o inferior;
- Estudiantes de 4º año con otros de curso inferior.

El coordinador tendrá una charla de evaluación al final del semestre con cada uno de los estudiantes. Revisarán juntos el trabajo hecho en el semestre teniendo en cuenta especialmente los objetivos establecidos al comienzo del semestre. Esta charla servirá para evaluar, orientar, corregir y alentar al estudiante.

Cada estudiante permanecerá en su lugar de trabajo durante todo el año. Si un cambio de trabajo fuese estimado necesario, éste se efectuará solamente después de haber consultado con todas las partes involucradas (el pastor o encargado, el supervisor de la Práctica de Campo del CEMTA y el estudiante).

d. Requisitos y Tareas

Para obtener una (1) hora de crédito académico por semestre para la Práctica de Campo en el CEMTA, se espera que el estudiante dedique aproximadamente setenta horas (70 h) de trabajo durante un semestre a esta obra. Estas horas incluyen tiempo de preparación, desarrollo y evaluación de las actividades. El estudiante que falta sin justificación adecuada en su Práctica de Campo o en las reuniones, pierde el derecho de recibir crédito académico para esta asignatura.

Los estudiantes deben presentar a su profesor guía y luego a su superior en el trabajo el programa de trabajo para su lugar de servicio en que él pueda desarrollar y demostrar sus aptitudes, dones y capacidades: formar coros, escuela de música, etc.

Es recomendable que el estudiante realice distintas tareas durante su permanencia en CEMTA: formación de coros, enseñanza de instrumentos en forma individual o grupal, elaboración de himnarios, etc.

e. La Carpeta de Trabajo

La carpeta de trabajo de cada estudiante contiene lo siguiente:

- 1) Descripción y Declaración de Objetivos.
- 2) Informe Semanal de Actividades. El estudiante presentará un informe semanal de sus actividades describiendo su trabajo y el informe por escrito en qué iglesia participa regularmente los fines de semana.
- 3) Plan semestral de la tarea: Objetivos y actividades
- 4) Final de semestre: Los formularios completados: Autoevaluación, Evaluación por un Compañero, y Evaluación del Trabajo de los Estudiantes (por el pastor o encargado).

f. Pasantía Intensiva

La pasantía intensiva para los estudiantes de la Facultad de Música, podrá realizarse por solicitud de la Comisión de la Facultad. Dicha pasantía es válida como un semestre de Práctica de Campo (entre 80 y 100hs.)

El servicio es un valor cardinal en el CEMTA.

1.6.5. Área Didáctica

Fundamentos de la Educación Musical I se estudian los procedimientos y técnicas de la enseñanza de la música en todos los niveles, ofreciendo además una reflexión sobre la situación de la educación musical en la sociedad actual a nivel latinoamericano. Es por ello, que se

exploran contenidos que promuevan la comprensión teórica-práctica de los principios de la educación con énfasis en la música.

Fundamentos de la Educación Musical II representa un saber fundamental para el logro de competencias en el ámbito de la pedagogía musical. En la misma se incentiva a los estudiantes a optimizar las habilidades que permiten crear su perfil profesional como docentes. Los contenidos propios de la materia permitirán a los estudiantes asentar conocimientos previos, así como también fomentar nuevos aprendizajes.

Tecnología de la Educación Musical tiene la finalidad de iniciar un proceso de exploración por diversos recursos digitales disponibles en la actualidad y evaluar su aplicabilidad en el entorno de la educación musical nacional. Los avances tecnológicos han tenido, tienen, y probablemente continuarán teniendo una influencia en cómo se transmite la información. De allí surge la noción de que para un futuro músico, educador y comunicador se hace prioridad mantenerse actualizado en cuanto a recursos disponibles para un proceso de enseñanza efectivo.

Educación Musical Básica I prepara al estudiante para ocupar el rol de enseñanza con énfasis en la música en la educación escolar básica. Desde una óptica globalizada de enseñanza y aprendizaje se abordarán los contenidos de gran utilidad para desempeñar el rol docente con grupos de estudiantes desde temprana edad hasta el noveno grado. El objetivo es fortalecer la aplicación de la didáctica general en preparación para enseñar música en la educación escolar básica.

Educación Musical Básica II fortalece en los estudiantes sus capacidades para enseñar música en la escuela primaria, desde el nivel inicial hasta el noveno grado. Los estudiantes tendrán la experiencia que les presentará todas las realidades con las que se podrían enfrentar en su quehacer como educadores musicales, lo que sin duda permitirá reforzar y llevar a la práctica el estudio teórico y metodológico. Además, la asignatura complementa las funciones del docente con el desarrollo de competencias relacionadas a la planificación y evaluación de la educación musical en la Educación Básica.

Educación Musical en la Secundaria I es una asignatura que se enfoca en el desarrollo de destrezas para la enseñanza en el nivel medio. La dinámica de trabajo con actividades de carácter teórico y práctico permitirá conocer y fortalecer la formación psicológica, didáctica, y metodológica que forman parte del quehacer del docente de música.

Educación Musical en la Secundaria II a través de sus contenidos teóricos y prácticos, representa un saber fundamental para el logro de competencias en el ámbito de la pedagogía musical. Se busca incentivar a los estudiantes a optimizar las habilidades que permiten crear su perfil profesional como docentes, y los contenidos propios de la materia permitirán a los estudiantes asentar conocimientos previos, así como también fomentar nuevos aprendizajes ampliando la formación de los estudiantes en cuanto a la visión de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de la música.

Métodos Didácticos Comparados tiene como objetivo el estudio de los principios psicopedagógicos y metodológicos de la Educación Musical, como base fundamental para el desarrollo del músico integral. En esta asignatura el estudiante se familiarizará de manera práctica y teórica con los métodos clásicos de la enseñanza de la música, lo que representa un punto de partida para la creación de sus propias estrategias didácticas y conducción de proceso de enseñanza y aprendizaje.

Didáctica Instrumental es una materia en la cual se exploran materiales didácticos adecuados para la instrucción grupal, individual, vocal o instrumental. Considerando que para la instrucción instrumental existen diferentes métodos y materiales de enseñanza, cada uno con características distintivas, el conocimiento básico de estos materiales es una ventaja para el futuro instructor o profesor instrumental.

Didáctica General se enfoca en el estudio de la práctica y la metodología de la enseñanza, capacitando al estudiante para la docencia en el contexto de la iglesia y/o de instituciones educativas. La enseñanza A través de presentaciones y actividades se quiere

conocer elementos y principios básicos del proceso enseñanza-aprendizaje y aplicar estrategias de enseñanza.

1.6.6. Área de Música Sacra

Himnología introduce al estudiante a la historia y el desarrollo del canto congregacional en la Iglesia cristiana. También intenta motivar en el desarrollo de un entendimiento crítico del contenido de los himnos en relación con su expresión teológica, poética, y musical. Además, se incentiva la valoración y apreciación de los himnos para su uso en cultos, devoción personal, evangelismo, educación y el ministerio eclesial.

Culto Cristiano estudia los fundamentos bíblicos, históricos, los alcances e implicancias individuales y comunitarias del culto cristiano. Partiendo desde el análisis bíblico e histórico, se pretende dar una lectura constructiva y crítica del culto actual en las iglesias, tratando de dar una respuesta a la pregunta: ¿Qué podemos o debemos hacer para expresar por medio del servicio litúrgico, un auténtico culto cristiano?

Música en la Iglesia es una materia en la que se estudia la alabanza en el Antiguo y en el Nuevo Testamento. Se presentan algunas consideraciones bíblico-teológicas acerca de la adoración. Se considera el rol de la música en la adoración y alabanza, sus roles; y el uso de la música contemporánea en las iglesias. También se da atención a la planificación de la música en la iglesia.

1.6.7. Área de Teología

Ética Cristiana presenta argumentos de escuelas de ética filosófica y cristiana. Se presentará una variedad de textos bíblicos, explicando su contenido ético. A través de dinámicas didácticas como debates, discusión y argumentación los estudiantes abordarán temas éticos actuales. El objetivo es guiar el proceso de discusión y de toma de decisiones en cuestiones éticas y morales para contribuir en la formación ética del estudiantado.

La Familia Cristiana parte desde la noción de que todos somos/hemos sido educados dentro de una familia. Todos estamos participando en el proceso de educación de otros. Es importante que conozcamos esta dinámica para saber cuál es el lugar que nosotros ocupamos o deberíamos ocupar y como persona inmersa en una familia, participemos en este proceso educativo integral.

Introducción al Antiguo Testamento pretende dar a conocer en forma cronológica el contenido del Antiguo Testamento, alcanzando con mayor profundidad los libros históricos y proféticos. Se buscará abarcar el contenido cronológico desde la fundación del mundo hasta el nacimiento de Jesús, dividiendo e ilustrando diferentes momentos históricos con contenido de los libros del AT y con algunos de los sucesos más importantes.

Introducción al Nuevo Testamento contempla el estudio del Nuevo Testamento, de los aspectos histórico - social, cultural y religioso del primer siglo después de Cristo. Se hace una introducción general a cada libro del NT y su pertinencia para la vida personal y comunitaria en la actualidad.

Salmos consiste en el estudio profundo y la interpretación del libro de Salmos. Capacita al estudiante en la valoración, exégesis e interpretación de la palabra y revelación de Dios en este libro del Antiguo Testamento. Se pretende ver el contenido profundo, la riqueza musical y artística de los Salmos, y su aplicación en la vida personal y en el ministerio vocacional.

Teología Anabautista guía al estudiante en el conocer del contexto histórico del comienzo del movimiento y de la teología anabautista, su desarrollo y su énfasis eclesiológico. Se analiza las diferencias y similitudes eclesiológicas entre diversos grupos eclesiásticos históricos con relación al anabautismo y una revisión de su pertinencia actual.

1.6.8. Trabajo de Grado

a. Objetivos:

- 1) Escribir una Monografía de Grado, desarrollada con base en obras seleccionadas del repertorio del Recital de Grado.
- 2) Presentar públicamente el Recital de Grado.

b. Descripción:

El Trabajo de Grado para la obtención del título de Licenciatura consta de dos partes, una escrita y una práctica. La parte escrita consiste en una monografía con un mínimo de 30 páginas de texto, con un enfoque histórico analítico, en la cual el estudiante demostrará su capacidad de investigación científica. El contenido de este trabajo estará relacionado al repertorio del Recital de Grado.

Vinculado a esta parte escrita del Trabajo de Grado y como paso previo a la elaboración de la Monografía de Grado se encuentran las sesiones de tutoría. Este es el espacio en donde el estudiante es guiado a la elaboración de la Propuesta de Investigación y recibe las instrucciones metodológicas y de formato a fin de adecuarse al Manual de Trabajos de Grado de la Universidad Evangélica del Paraguay.

La parte práctica es la realización del Recital de Grado. Como prerrequisito para dicho recital y con la autorización del profesor guía, el estudiante deberá entregar en la Secretaría de Música su Monografía de Grado en formato digital para evaluación de la mesa examinadora; luego presentará una audición ante la misma.

Una vez aprobada la audición, el estudiante podrá proceder a la realización del Recital de Grado, respetando las normas y procedimientos establecidos por la Institución.

El Recital de Grado tendrá una duración de 1 hora e incluirá repertorio memorizado de diferentes períodos y estilos musicales. Además de lo expuesto anteriormente, los estudiantes de canto deberán incluir obras en diferentes idiomas.

Se espera que el estudiante tome la iniciativa en la organización del acto académico, y, como parte de esto, preparar el programa de mano, que debe contener una breve descripción de las obras a ser interpretadas.

¡Valoramos la excelencia académica!